



# INFORME SOBRE LA VIOLENCIA

CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

OAXACA 2021





# Contenido

<b>5</b>	Introducción	<b>72</b>	10 Compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política
<b>12</b>	I. Contexto y políticas públicas	<b>76</b>	Llamado a candidatas y candidatos, diputaciones y gobiernos municipales de Oaxaca
<b>24</b>	II. Hallazgos	<b>78</b>	Referencias
<b>64</b>	III. Conclusiones	<b>80</b>	Anexos
<b>68</b>	IV. Recomendaciones		



# Introducción

El 22 de febrero, a 26 meses de la llegada de la COVID-19 en México, presentamos nuestro Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Esta iniciativa para la realización de un análisis sobre la situación que vive la niñez y adolescencia cuenta también con 8 informes estatales del Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Baja California.

El Informe sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Oaxaca **se presenta en el marco de las elecciones para gubernaturas** en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. **Además, este año se elegirán a más de 400 servidores/as públicos** (incluidas diputaciones locales y ayuntamientos).

Las elecciones son un parteaguas que puede influir y generar voluntad política en las y los candidatos a cargos de elección popular. Aunado a esto, los cargos electorales son un elemento fundamental para la protección de la niñez y adolescencia ante todo tipo de violencia. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala a las gubernaturas y presidencias municipales como titulares de los Sistemas de Protección (órganos colegiados en los tres niveles de Gobierno para liderar políticas y acciones integrales que garanticen los derechos de niñas, niños y

adolescentes), así mismo, de acuerdo con esta misma Ley, las legislaciones deben asegurar a nivel constitucional que las leyes y presupuestos permitan que todas las niñas, niños y adolescentes vivan en plenitud.

El informe pertinente para entender la situación actual de las niñas, niños y adolescentes en Oaxaca nace de la necesidad de tener información veraz y actualizada para el desarrollo de acciones puntuales que garanticen un entorno libre de violencia hacia estos grupos de la población; esto a partir de la profundización en ciertas problemáticas y la creación de propuestas que ofrezcan soluciones ante los diferentes tipos de violencia que sufren las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad de manera particular.

Este informe permite identificar las raíces de la violencia contra infantes y adolescentes, así como las políticas, leyes y servicios públicos destinados a su atención y protección. De igual manera, se busca detonar acciones colectivas que prevengan y respondan a la violencia contra ellas y ellos.

Un aspecto que se debe destacar es que la llegada de la COVID-19 a México exigió incluir un elemento adicional para el análisis que se estaba realizando: el impacto de las medidas de respuesta contra la COVID-19 en los servicios

y programas que atienden la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Debido a todo lo mencionado anteriormente, consideramos que los hallazgos de este informe, así como el contexto político-electoral de **cambio de gubernatura en Oaxaca**, son una oportunidad para que la próxima administración lidere cambios que permitan eliminar la violencia contra infantes y adolescentes.

Gracias a la recopilación de información que se llevó a cabo antes y durante la pandemia causada por la COVID-19 en México, así como las medidas aplicadas para responder a esta contingencia sanitaria, se pudo apreciar el impacto que tuvo la implementación de los programas y servicios que atienden la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Con la presentación de este informe buscamos brindar herramientas que permitan generar acciones destinadas a combatir la violencia que viven niñas, niños y adolescentes, además de ayudar a conformar las bases de políticas públicas encaminadas a consolidar una protección integral para la niñez y adolescencia de cada estado participante; todo esto a partir de análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recabados que permiten que podamos recuperar sus voces, ofrecer un mayor acercamiento a sus realidades y reconocer el papel de este sector prioritario en el desarrollo comunitario, estatal y nacional, lo cual también nos ha permitido reconocer el panorama general de la violencia

que viven las niñas, niños y adolescentes en México.

En el primer capítulo, se analiza la implementación de acciones y políticas públicas de parte del estado de Oaxaca encaminadas a la eliminación de la violencia contra la niñez y adolescencia.

En el segundo capítulo damos a conocer los hallazgos que resultaron del análisis de las encuestas realizadas a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personas cuidadoras, así como los resultados de los grupos focales implementados con personal de primera línea a lo largo de la entidad; en esta sección se encuentran las cifras sobre la percepción de la violencia, tipos de violencia, espacios y lugares comunes donde se presenta, así como la relevancia del accionar de diversos actores clave, incluidas las instituciones públicas.

En el tercer y cuarto capítulo se abordan las conclusiones y recomendaciones generales para la puesta en marcha de acciones específicas en el territorio.

En el último apartado, derivado de los hallazgos de este estudio, desde World Vision México compartimos en el material “Anexo” un conjunto de propuestas y prioridades técnicas para fortalecer la implementación de planes y programas para prevenir, responder, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en los tres niveles de Gobierno.

Este informe se presenta en el marco del inicio de la campaña electoral por la gubernatura del estado de Oaxaca, el cual es un contexto propicio para poner al centro de las agendas a las niñas, niños y adolescentes de la entidad, profundizar la discusión y para encaminar acciones hacia la construcción de programas, servicios y políticas públicas que tomen en cuenta las perspectivas de infantes y adolescentes.





Algunos de los principales hallazgos que se presentan en este informe son:

**Persisten los casos de matrimonio infantil en Oaxaca, pese a su prohibición.**

El 81% corresponde a uniones matrimoniales de niñas y mujeres adolescentes.

**Las niñas y mujeres adolescentes son quienes más perciben el hogar como el espacio con mayor violencia.**

70% de ellas perciben “la casa” como un lugar violento para las y los infantes y adolescentes.

**Las niñas, niños y adolescentes no se sienten ni se perciben a salvo.**

El 60% considera que las y los infantes y adolescentes no están seguros todo el tiempo y tampoco en ningún lugar.

### **La violencia sexual infantil y el ciberbullyng son los problemas más preocupantes entre las niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos.**

Más del 94% considera la explotación sexual, la exposición de partes privadas, la violación y el ciberbullyng como formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

### **El trabajo infantil y el involucrar a las niñas, niños y adolescentes en grupos armados se sigue normalizando.**

El 11% de las personas NO considera que el trabajo infantil y el involucrar a infantes y adolescentes en grupos armados sean formas de violencia, incluso son aspectos que se normalizan.

### **La violencia contra niñas, niños y adolescentes incrementó en el último año.**

El 58% de las personas encuestadas consideran que hubo un incremento de la violencia contra la niñez y adolescencia en Oaxaca.

### **Normalización de la violencia y dificultad para acceder a los mecanismos de denuncia.**

92% manifestó NO haber solicitado ayuda o apoyo del Gobierno para reportar casos de violencia contra infantes y adolescentes.

### **Deficiencias en las acciones realizadas por el Gobierno del estado para eliminar la violencia.**

82.4% de las niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos señaló que no se ha hecho nada o, al menos no lo suficiente, para combatir la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Oaxaca.

### **Comunicación pública poco eficiente.**

El 56.1% de las y los encuestados NO recuerda haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear consciencia sobre la violencia contra infantes y adolescentes en el último año.

### **Marco legislativo y políticas estatales insuficientes para proteger a la niñez y adolescencia.**

7 de los 8 indicadores sobre el funcionamiento de leyes y políticas se encuentran en menos del 17% de avance en la entidad.

## Desde World Vision México esperamos que los hallazgos y recomendaciones de esta serie de estudios aporten para:

a.

### **Impulsar una Estrategia Nacional**

para Erradicar la Violencia contra la Niñez y Adolescencia que considere: presupuestos suficientes, capacitación y fortalecimiento de instancias, así como líneas de coordinación con los tres niveles de Gobierno de acuerdo con sus facultades.

b.

### **La integración de una Agenda Legislativa**

que mejore los marcos legales relacionados con la prohibición, prevención, atención, restitución y acceso a la justicia a niñas, niños y adolescentes a través del Congreso estatal.

c.

### **Impulsar el compromiso público**

de instancias y mecanismos de Gobiernos municipales para incorporar las recomendaciones del estudio en sus políticas públicas para responder, atender y prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

d.

### **Detonar en la opinión pública**

una discusión sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes basada en los resultados de la serie de estudios.

e.

### **Aportar y fortalecer al desarrollo**

de líneas de investigación y análisis académicos sobre la situación de la violencia contra la niñez y adolescencia en los municipios y en la entidad en general.

Invitamos a las y los académicos, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), medios de comunicación, empresas privadas, activistas y colectivos a leer el informe y unirse al movimiento #MéxicoXLaNiñez, el cual llama a todos los sectores a unir fuerzas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes en cada municipio del estado de Oaxaca.

En World Visión México afirmamos que es posible un mundo sin violencia contra niñas, niños y adolescentes. Esperamos que este informe sea una herramienta básica que ayude en la formación de diálogos, esfuerzos, negociaciones y acuerdos; de igual manera extendemos una invitación para que cuenten con World Vision México para acompañar estos procesos.

---





# I. Contexto y políticas públicas

El Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reveló que Oaxaca cuenta con una población de 4, 132, 148 personas, de las cuales el 52.2% son mujeres, mientras que el 47.8% son hombres, siendo el décimo estado con mayor población del país, con una mediana de edad de 28 años. El 36.5% de la población es menor de 19 años, de la cual 18.3% son hombres y el 18.2% son mujeres. El 31.2% de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena, mientras que el 4.7% se reconoce como afrodescendiente. Aunado a esto, el estado cuenta con 22, 659 residentes nacidos en otros países, de los cuales 19, 162 nacieron en los Estados Unidos, 429 en Honduras y 363 en Guatemala (INEGI, 2020).

En cuanto al tema de la salud, aun cuando ha habido un incremento en el acceso a servicios, el 29.7% de la población no está afiliada a ninguno, lo cual es una situación relevante si se toma en cuenta que, en Oaxaca, el 20.4% de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental; esto a pesar de que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que entre 2010 y 2018 se puede apreciar un incremento en los indicadores vinculados a derechos sociales como la salud, seguridad social y vivienda. Por otro lado, en cuanto a servicios básicos, educación y alimentación, no se reportaron cambios significativos para el 2018: el 58.3% de la población no contaba con servicios básicos disponibles,

accesibles y de calidad, el 27.1% presentaba rezago educativo y el 27.9% no llevaba una alimentación adecuada, lo cual puede ser más complicado para las niñas, niños y adolescentes, ya que 83.1% de ellas y ellos no cuenta con seguridad social, según lo registrado para el 2018 por CONEVAL (CONEVAL, 2021).

A pesar de los reportes en los que se indican mejoras, el 16.3% de la población no cuenta con servicios de salud accesibles, disponibles o de calidad, 25.1% tiene problemas en cuanto a la calidad de sus viviendas y 76.2% carece de seguridad social.

En cuanto al tema de vivienda, para el 2020 existían en Oaxaca 1, 125, 892 casas particulares habitadas, con un promedio de 3.7 personas por casa, pero no en todos los casos se tenían buenas condiciones: el 10.1% de casas no contaba con agua entubada y el 81% no tenía un baño funcional, lo que abre una discusión sobre temas de salud vinculados con estos aspectos.

En cuanto al 57% de la población que es económicamente activa, se comprende a personas de 12 años o más, lo que brinda evidencia sobre la presencia de trabajo infantil a nivel estatal. La tasa de participación económica muestra que 72.2% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo 43.1% de las mujeres lo son; esta cifra incrementa cada año y, por ello, es importante considerar que el ser económicamente activo no asegura contar con los ingresos necesarios para cubrir las necesidades econó-

micas de una familia. CONEVAL reporta que para 2018, el 77% de las personas con vivienda carecía de ingresos laborales iguales o superiores a la línea de pobreza por ingresos, lo cual es una clara evidencia de las desigualdades y carencias que enfrentan las y los habitantes de este estado (CONEVAL 2021; INEGI, 2020).

En lo que respecta a la educación, la tasa de analfabetismo se redujo a un 11.8% en el 2020, con un promedio de 8.2 años estudiados que abarcaban prácticamente hasta el segundo año de secundaria. Aunado a esto, según los datos de CONEVAL, sólo 10.3% de las y los estudiantes del último grado de educación media superior posee un nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de las Matemáticas, mientras que únicamente el 33.4% ellas y ellos muestran un buen nivel en el dominio del lenguaje y comunicación, lo que refleja las deficiencias existentes en el estado desde el punto de vista educativo.

A continuación, se abordará lo que concierne a políticas públicas encaminadas a la prevención, respuesta y erradicación de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes<sup>1</sup>.

En el contexto de la pandemia por la COVID-19, el Gobier-

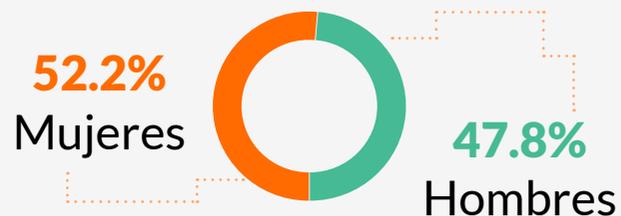
no de Oaxaca ha reconocido el riesgo que viven las niñas, niños y adolescentes ante la violencia, la cual se ha incrementado durante el tiempo de la contingencia sanitaria por la COVID-19. Debido a esto, se ha manifestado la necesidad de establecer un programa de prevención ante la violencia contra infantes y adolescentes, el cual fue publicado en su página oficial, sin embargo, el Gobierno no ha convocado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ni a otros expertos para colaborar.

A pesar de esto, sí existen mecanismos de coordinación, inclusión y movilización en las comunidades para implementar las medidas adecuadas, como el conversatorio con adolescentes (apoyado por el Gobierno) para crear conciencia sobre la violencia contra la niñez. Aunado a esto, también es posible observar financiamientos para el diseño y difusión de actividades virtuales y jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios, docentes, madres y padres de familia, cuidadores, niñas, niños y adolescentes. Además, el Gobierno estatal ha convocado a la sociedad civil para el desarrollo de una jornada virtual sobre la prevención de la violencia y la prohibición del castigo corporal en Oaxaca.

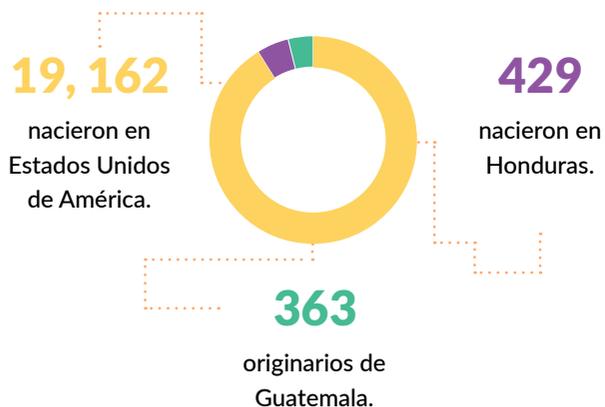
En coordinación con World Vision México y a través de las redes sociales del Sistema Nacional de Protección Integral

<sup>1</sup> Lo presentado en esta sección es una síntesis generada a partir de insumos proporcionados por World Vision México.

2020 Población  
**4,123,148**  
personas



**Habitantes residentes** en el estado que **nacieron en otro país**



**31.2%**

de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como **hablante de una lengua indígena.**

**20.4%**

de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, **alguna discapacidad, problema o condición mental.**

**83.1%**

de las niñas, niños y adolescentes **no contaba con seguridad social** para el 2018.

**4.7%**

de la población se reconoce como **afrodescendiente.**

de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Oaxaca, se ha impulsado la difusión de mensajes para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, además de promover la difusión de números telefónicos para realizar denuncias de violencia contra ellas y ellos.

Desde el punto de vista legal, Oaxaca cuenta con una serie de herramientas encaminadas a la protección de niñas, niños y adolescentes en los lugares donde se desarrollan, como el hogar o la escuela; por ejemplo: el código penal del estado de Oaxaca sanciona los delitos contra la vida y la integridad corporal en el artículo 281 y, en los artículos 404, 404Bis, 405 y 406, se muestra a favor de una vida libre de violencia. Por otro lado, el código civil del estado impone las sanciones para los casos de violencia familiar en el artículo 336, mientras que en los artículos 37 y 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se busca asegurar una vida libre de violencia para las y los infantes y adolescentes.

A pesar de todo lo mencionado anteriormente, no se tiene contemplado ningún plan de acción integral que aborde la violencia contra niñas, niños y adolescentes en todas sus formas, incluyendo trabajo infantil, matrimonio temprano, mutilación genital femenina, violencia física y sexual, explotación y trata de infantes. Además, tales planes deben ir de la mano con aspectos como marcos regulatorios que involucren visitas domiciliarias por parte de los servicios de bienestar social y de salud para apoyar a las familias en riesgo.

Durante el periodo de la pandemia, el Gobierno ha implementado programas de incentivos y apoyos para contribuir al restablecimiento de la estabilidad económica debido a los riesgos que surgieron en este aspecto a raíz de la COVID-19, fenómeno que nos obliga a preguntarnos lo siguiente: ¿qué sucederá después con las niñas, niños y adolescentes que perdieron a madres, padres o familias por la COVID 19?, ¿cuál es el impacto real de esta pandemia y del confinamiento en las niñas, niños, adolescentes y en sus contextos?, ¿qué secuelas dejará esta pandemia en infantes y adolescentes? (particularmente en cuanto a la violencia), ¿cuál es la situación de infantes y adolescentes migrantes, en situación de calle o en conflicto con la ley?, ¿cuál es la situación actual de la niñez y adolescencia que pertenece a grupos étnicos o que vive con una discapacidad? Y, por último, ¿existen los mecanismos para apoyar a estos grupos en particular y a niñas, niños y adolescentes en general? La pandemia no sólo reveló la fragilidad de las instituciones, sino también sus deficiencias y la necesidad de trabajar en ellas.

A continuación, se presenta un semáforo que indica la situación de las políticas públicas estatales, señalando con rojo aquellas que no se encuentran presentes, en amarillo las que se encuentran de forma parcial y con verde las que se han constituido de forma adecuada.

# 1,125,892

**casas particulares habitadas**, con un promedio de 3.7 personas por vivienda.

81%



no contaba con baño funcional.

10.1%



no contaba con agua entubada.

11.8%

era la **tasa de analfabetismo** en el 2020.

36.5%

de la población es **menor a 19 años**.

58.3%

no contaba con **servicios básicos** disponibles, accesibles y de calidad para el 2018.

16.3%

de la población **no cuenta con servicios de salud** accesibles, disponibles o de calidad.

57%

de la población mayor de 12 años **es económicamente activa**, lo que evidencia trabajo infantil.

76.2%

de la población **carece de seguridad social**.

27.9%

no llevaba una **alimentación adecuada** para el 2018.

25.1%

tiene problemas en cuanto a la **calidad de sus viviendas**.

77%

de las personas con vivienda **carecía de ingresos laborales** iguales o superiores a la línea de pobreza por ingresos para el 2018.

27.1%

de la población se encuentra **con rezago educativo**.

# **Semáforo de políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Oaxaca**



Se ha constituido adecuadamente.



Se encuentra de forma parcial.



No se encuentran presentes.

**1.** ¿El marco legal y reglamentario protege a las niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia física o mental, castigos corporales, o cualquier otra forma de castigo o tratamiento cruel o degradante en cualquier entorno?

- a** En casa
- b** Escuelas
- c** Cuidado alternativo  
(instituciones de cuidado infantil, cuidado de crianza, etc.)
- d** Sistema penal  
(sentencia por parte de los tribunales o castigo en las instituciones penales)

**2.** Toda forma de violencia sexual y asalto contra niñas, niños y adolescentes está prohibida por la ley:

- a** Abuso sexual y violencia
- b** Explotación sexual comercial
- c** Pornografía infantil en línea y fuera de línea

**3.** La ley prohíbe la participación de niñas, niños y adolescentes en trabajo que:

- a** Es peligroso.
- b** Interfiere con la educación de un niño.
- c** Es perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño.
- d** Implica tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- e** Implica la venta de niños o servidumbre.
- f** Involucra actividades en las que una niña, niño o adolescente es usado para actos criminales legalmente punibles, como el tráfico de drogas o bienes prohibidos.

**4.** La ley:

- a** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para los hombres.
- b** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para las mujeres.
- c** Prohíbe el matrimonio para hombres y mujeres menores de 18 años.

5. Hay planes de acción estatales actualizados (activos) que abordan la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Trabajo infantil
- b Matrimonio temprano
- c Violencia física
- d Violencia sexual y explotación
- e Trata de niños

6. La ley o el marco regulatorio vuelve obligatorias las visitas domiciliarias en apoyo a las familias en riesgo por parte de adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Servicios de bienestar social
- b Servicios de salud

7. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar:

- a Políticas anti-bullying y/u otras políticas para eliminar violencia contra la niñez.
- b Mecanismos para denunciar todas las formas de violencia.
- c Medidas claras previstas y puestas en marcha para responder a la violencia.
- d Capacitación y desarrollo de capacidades para que los docentes reconozcan y respondan a la violencia.

8. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar que incluyan disposiciones para:

- a Aseos separados por género
- b Iluminación adecuada
- c Cercado del patio de la escuela

9. El plan de estudios oficial de la escuela nacional incluye educación en habilidades para la vida con el objetivo de ayudar a las niñas, niños y adolescentes a:

- a Gestionar los riesgos de la violencia.
- b Equiparlos con decisiones informadas.
- c Abordar los estereotipos de género.

10. La ley establece la responsabilidad obligatoria de informar que tienen:

- a Profesionales en contacto con niños
- b Cualquier individuo

11. Existen protocolos regulatorios de informes para cada uno de los proveedores de servicios clave:

- a Policía
- b Salud
- c Educación
- d Trabajo Social

**12.** El marco legal / reglamentario:

- a** Exige una línea telefónica directa gratuita y de acceso público para reportar casos sobre violencia contra la niñez y adolescencia.

**13.** La ley o el marco regulatorio:

- a** Contempla los escritorios niñas, niños, adolescentes y mujeres en las estaciones de policía u otros espacios públicos obligatorios para alentar los informes y agilizar las referencias y la respuesta.

**14.** La ley o el marco regulatorio contempla unidades policiales especializadas, individuos que estén específicamente capacitados o protocolos para trabajar con especialistas para:

- a** Recibir informes sobre violencia contra la niñez.
- b** Seguir los protocolos sensibles al género.
- c** Seguir los protocolos para niños.
- d** Seguir los protocolos para involucrar / trabajar con otros especialistas según sea necesario.

**15.** Existen mecanismos de información amigables exigidos por la ley para las niñas, niños y adolescentes en:

- a** Escuelas
- b** Clínicas de salud
- c** Cuidado alternativo
- d** Centros comunitarios

**16.** Los siguientes servicios de respuesta están obligados por ley a lo siguiente:

- a** Remoción del perpetrador  
(en casos de violencia doméstica)
- b** Colocación protectora  
(en cuidados alternativos)
- c** Primeros auxilios y asistencia médica en casos de violencia
- d** Servicios médicos y de salud mental a largo plazo
- e** Asesoramiento psicológico y rehabilitación.
- f** Acceso a asistencia / ayuda legal
- g** Acceso a la protección jurídica
- h** Protección de testigos
- i** Revisión judicial  
(responsabilizar penalmente a los infractores).

**17.** Los planes nacionales de acción para abordar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes:

- a** Se han costeado con fuentes de financiamiento identificadas.

**18.** Los datos sobre los compromisos presupuestarios del Gobierno para erradicar violencia contra la niñez están disponibles a:

- a** Nivel nacional
- b** Nivel de comunidad  
(local)

19. La Ley o el marco regulatorio exige un sistema de información centralizado o una base de datos nacionales con información sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas de negligencia, violencia o abuso, y asigna la responsabilidad de implementar la base de datos segregados por:

- a Tipo de violencia
- b Edad
- c Género
- d Discapacidad

20. La ley o el marco regulatorio:

- a Requiere que se lleve a cabo cada 5 años una encuesta de violencia contra los niños u otra encuesta de población representativa que proporcione una línea de base de la prevalencia de la violencia contra los niños.

21. Se ha establecido:

- a Una institución de derechos humanos independiente para promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes (defensor de infantes, comisionado o centro de coordinación dentro de una comisión de derechos humanos o similar).

22. El Gobierno:

- a Informa regularmente sobre la implementación de los avances de la política nacional para erradicar la violencia contra la niñez.
- b Informa regularmente sobre sus esfuerzos para erradicar la violencia contra la niñez a través de los siguientes procesos: Reporte Periódico Universal para los miembros de las Naciones Unidas (UPR), Comité de los Derechos del Niño (CRC) y Revisiones Nacionales Voluntarias de la agenda para el Desarrollo Sostenible (VNR).
- c Ha cumplido con al menos una recomendación del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos 3 años.

23. Las niñas, niños y adolescentes:

- a Han participado de manera significativa en las etapas clave del proceso de desarrollo de planes nacionales de acción, políticas y estrategias básicas para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

24. El Gobierno ha financiado:

- a Una campaña de sensibilización pública para abordar la Violencia Contra la Niñez en los últimos 3 años.
- b Actividades de sensibilización pública dirigidas por profesionales relevantes a nivel comunitario.



## II. Hallazgos

Como parte del Diagnóstico Participativo llevado a cabo bajo la Metodología de “Conversaciones Comunitarias” de World Vision México, se implementó la aplicación de una encuesta<sup>2</sup>, además de la aplicación de grupos focales en los que participaron niñas, niños, adolescentes y personas adultas. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del proceso.

### Datos generales.

## 1. PROPORCIÓN POR EDAD

Del total de personas que respondieron la encuesta, el 37.12% tienen 19 años o menos, lo cual es relevante considerando que, en este ejercicio y a pesar del confinamiento que impuso la pandemia, uno de los objetivos centrales era recuperar las voces de las niñas, niños y adolescentes, así como tener una visión más clara sobre sus contextos y la violencia que viven para generar estrategias más cercanas a sus realidades y necesidades.



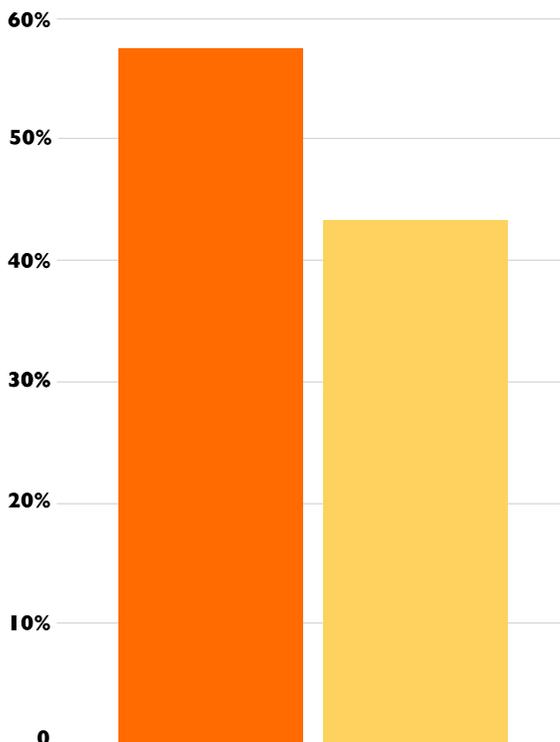
<sup>2</sup>En el ANEXO I “Metodología implementada en la encuesta” se encuentra la nota metodológica correspondiente a la encuesta y los grupos focales.



**57%**  
mujeres



**43%**  
hombres



## 2. PROPORCIÓN POR SEXO

De las personas encuestadas, el 57% son mujeres, mientras que el 43% son hombres, lo cual es similar a la proporción que presenta el estado de manera general. La razón por la que hubo una mayor cantidad de mujeres que contestaron la encuesta puede deberse a lo mencionado anteriormente, al rango de influencia que tiene World Vision México en las zonas en las que se realizó este ejercicio, o a las diferencias en el uso de redes que presentan las mujeres y los hombres. Sin embargo, ante la falta de otros indicadores, no se debe generar una sobreinterpretación en cuanto al tema de género.

### 3. NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS EN UNA FAMILIA

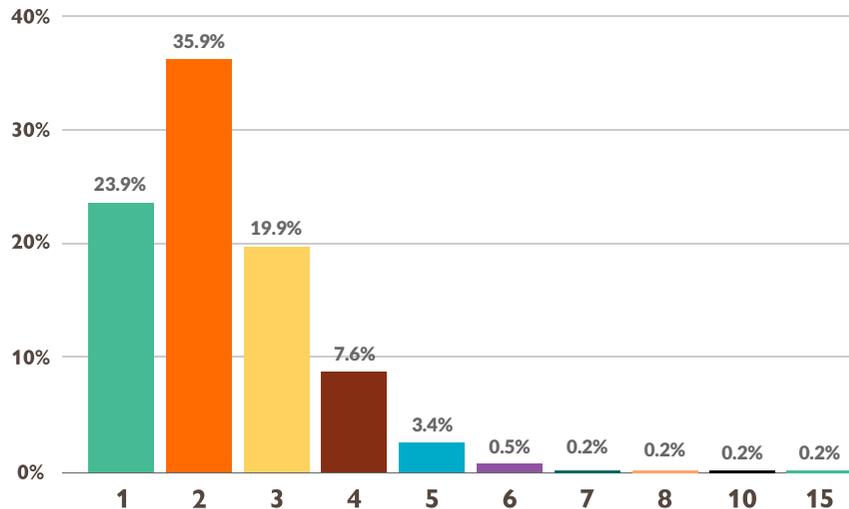
En lo que respecta al número de personas adultas por familia, el 58.5% de las y los encuestados reporta que en su familia hay entre 1 ó 2 adultos, mientras que el 41.5% reporta contar con 3 o más adultos. En este sentido, es

necesario señalar que en Oaxaca se presentó la familia más grande registrada en las bases de datos, compuesta por 17 adultos y 15 niños, en la que el número de adultos, el de niños y el de actas de nacimiento coinciden.



## 4. NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN UNA FAMILIA

59.8% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en una familia, con 1 ó 2 por cada una, mientras que el 40.2% tienen 3 o más infantes y/o adolescentes en su familia. La familia que expresó tener 17 personas adultas fue la que tuvo una mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes, con un total de 15, lo cual representa a una familia con 32 miembros.





Esta información es importante ya que las familias son sistemas dinámicos que, además de sentar las bases de los procesos de socialización de niñas, niños y adolescentes, se erigen como instituciones que norman y moldean a las y los individuos a partir de las características propias de cada núcleo familiar, ya sea reivindicando, gestando o sancionando identidades a partir de los contextos propios. Tener información sobre quiénes conforman una familia, el tipo de relaciones que se presentan en ella a partir de su estructura, así como conocer las jerarquías, los usos y las costumbres permite establecer patrones que, a mediano plazo, pueden favorecer la identificación de ambientes violento-génicos, lo cual puede impulsar la creación de modelos de prevención más eficaces.

## 5. SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En lo referente a la situación de infantes y adolescentes, se encontró que 10.1% no asiste a la escuela, 2.05% se encuentra en un matrimonio y 1.8% no tiene acta de nacimiento en el estado de Oaxaca. Estos tres aspectos dependen, en cierta medida, de la concepción que las madres y padres de familia, tutores o cuidadores tienen de las niñas, niños y adolescentes, de sus vidas y sus futuros, además, estas situaciones están vinculadas al contexto que las acusa, el cual se ve impactado por aspectos no sólo familiares, sino también culturales, históricos, económicos, religiosos, étnicos e incluso geográficos, los cuales determinan las posibilidades, alcances, retos y obstáculos a los que se enfrentarán las y los infantes y adolescentes. Aunado a esto, las decisiones personales de las madres y padres de familia también tendrán consecuencias en las vidas de las niñas, niños y adolescentes.



## 6. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

En cuanto al tema educativo, la proporción de infantes y adolescentes que no asisten a la escuela no muestra diferencias significativas por género, sin embargo, este aspecto es relevante si consideramos las causas de tales faltas y los discursos vinculados a éstas; es por esto por lo que las y los encuestados mencionaron lo siguiente sobre el tema:

En el momento en que las niñas, niños y adolescentes no acuden a la escuela, se perpetúan condiciones de exclusión, pobreza y desigualdad en las generaciones por venir. Conforme aumenta el nivel de precarización en las vidas de infantes y adolescentes, se incrementa la probabilidad de que no puedan acudir a la escuela; esto a su vez aumenta la posibilidad de que crezcan como adultos con trayectorias de vida inciertas y condiciones de vida llenas de rezagos, las cuales impactarán en su descendencia y formarán un ciclo sin fin si no se gestan estrategias para interrumpir esa espiral.

“

*“Pues cuando se necesita, (los niños y adolescentes) tienen que trabajar para ayudar en la casa”.*

Sr. Luis, 56 años.

“

*“Uno se hace hombre afuera, no en un salón”.*

Sr. Alfonso, 39 años.

“

*“A la escuela sólo van a perder el tiempo”.*

Sra. Rosalía, 49 años.

“

*“No necesitan la escuela para ser hombres de bien...”*

Sra. Aurora, 61 años.



De igual manera, es importante mencionar que surgieron múltiples comentarios sobre las principales razones vinculadas a las inasistencias por parte de niñas y adolescentes mujeres.

“**Tienen que limpiar sus casas o cuidar a sus abuelos o hermanitos**”.

Sr. Roberto, 54 años.

“

“**En la escuela no les enseñan a ser buenas esposas, eso se aprende en la casa**”.

Sra. Refugio, 60 años.

“

“**Ahí las que van luego se descarrían**”.

Sr. Elías, 57 años.

Gracias a esto, es posible apreciar el peso que los prejuicios e imaginarios en torno al género tienen en los usos y costumbres presentes en los contextos en que viven las niñas, niños y adolescentes, lo cual permite vislumbrar el futuro que parece aguardar para ellas y ellos.

## 7. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATRIMONIO

En lo referente a los matrimonios de niñas, niños y adolescentes, el simple hecho de que este tema persista revela en sí un problema de corte social que debe ser atendido de forma inmediata, ya que las y los infantes y adolescentes se verán inmersos en dinámicas sociales que van a interferir con su desarrollo integral, además de reducir la posibilidad de vivir en condiciones de bienestar, situándoles a su vez en contextos de vulnerabilidad. Específicamente para las niñas y las adolescentes, estas circunstancias se van a potenciar en entornos cargados de machismo, exclusión y desigualdad y condicionados por género, el cual ha sido erróneamente inter-

pretado dentro de un sistema hegemónico que establece una jerarquía que supedita a las mujeres frente a los hombres. Tal sistema ha persistido por generaciones, ralentizando el desarrollo que podría alcanzar la sociedad si se basara en la igualdad; esto debido a que no se puede justificar el uso de la violencia, fuerza, la dominación o el autoritarismo como elementos de construcción de una comunidad. Las niñas y adolescentes inmersas en este tipo de contextos verán sus derechos sistemáticamente vulnerados, sus proyectos de vida truncados y sus existencias inciertas, ya que la violencia es la única constante presente.





81%

niñas y mujeres  
adolescentes  
en matrimonio



19%

niños y hombres  
adolescentes  
en matrimonio

**E**l matrimonio con niñas, niños y adolescentes es producto de una relación de poder, la cual se sustenta en un entorno adultocentrista en el que la voz de ellas y ellos no tiene cabida. Bajo esta perspectiva, las opiniones de las y los infantes y adolescentes no son relevantes mientras cumplan, obedezcan o acepten roles sin cuestionar, siendo la sanción, la exclusión o la violencia las respuestas a cualquier intento de salir de la norma. Considerando esto, es fundamental considerar que, en muchas partes del estado de Oaxaca y del país, la violencia se ha conformado como una herramienta recurrente, naturalizada y validada por la población adulta para el control, sometimiento y dominación de otros grupos etarios, lo que implica que el adultocentrismo por sí mismo es una forma de violencia estructural.

# Percepción sobre la violencia

A continuación, se presenta la percepción de quienes contestaron la encuesta respecto al tema de la violencia que se ejerce contra niñas, niños y adolescentes.

**96.1%**

Violación

**94.5%**

Exponer partes  
privadas

**94.5%**

Tocar partes  
privadas

**95.5%**

Explotación  
sexual

**94.3%**

Intento de  
violación

**94.3%**

Ciberbullying

**93.9%**

Humillar

**93.7%**

Encerrar o aislar

**93.1%**

Mostrar material  
pornográfico

**92.7%**

Violencia  
pandillera

**92.2%**

Amenazar o  
asustar

**90.1%**

Golpear con un  
objeto

**89.3%**

Involucrar en  
fuerzas armadas

**88.9%**

Trabajo que afecte  
su desarrollo

**88.7%**

Devaluarlo

**86.9%**

Nalguear

**86.6%**

Descuidar

**81.4%**

Gritar

## 8. LO QUE SE CONSIDERA QUE ES VIOLENCIA

En cuanto a las percepciones de las personas encuestadas sobre si consideran violentas ciertas acciones o prácticas específicas, **hubieron 3 opciones que alcanzaron valores muy altos: la violación con un 96.1% de respuestas afirmativas, la explotación sexual con un 95.5% y el exponer y/o tocar partes privadas con un 94.5%**. En estos casos es evidente la presencia de un componente sexual, lo cual evidencia un contexto en el que la violencia, el cuerpo, el género y la sexualidad se entretajan en un complejo entramado que resulta de los usos, costumbres y procesos históricos de discriminación, exclusión y dominación.

No es casualidad que tales prácticas se articulen si se considera que todas forman parte de un conjunto de conceptos que, en el discurso hegemónico actual y presente en muchas partes de México, representan aspectos clave de la vida e identidad de las personas, por lo que tienden a ser normados y controlados de manera férrea, ya que no hay mejor forma de tener poder sobre las vidas ajenas que controlar sus cuerpos, identidades, deseos y afectividades. En el caso de las niñas, niños y adolescentes, esto es un asunto de gran relevancia porque ellas y ellos forman parte de uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, por lo que sus cuerpos viven esa violencia producto de tal desigualdad.

Las corporalidades en la niñez y adolescencia son consideradas, en muchos sentidos, propiedad de la comunidad

bajo el argumento del desarrollo, la inmadurez y la protección. Sin embargo, tales posturas sitúan a las y los infantes y adolescentes en una posición de indefensión que reduce sus posibilidades de actuar ante la violencia; esto a su vez otorga poder y autoridad a las personas adultas, las cuales no siempre actúan a favor del bienestar y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.

**Entre las acciones que menos personas consideran como violencia, se encuentra gritar con un 81.4%, descuidar con un 86.6% y nalguear con un 86.9%**. Estas prácticas que tuvieron una proporción menor representan la naturalización de la violencia, la cual suele ser más insidiosa a través de este tipo de acciones, ya que se encuentra más invisibilizada porque estas manifestaciones están arraigadas y validadas en los usos y costumbres bajo el pretexto de la educación, el respeto o la disciplina, sentando así las bases para una vida permeada por la violencia que tiende a ser justificada, interiorizada, heredada y perpetuada a partir del castigo corporal como justificación.

La tendencia general es pensar en la violencia, de primera instancia, como una manifestación física de fuerza, ya sea a través de un golpe o un grito, lo cual se puede corroborar cuando se revisan los testimonios y las respuestas sobre la definición de "violencia". Gracias a éstas, se puede apreciar que los aspectos físicos y sexuales ocupan el primer lugar como formas de violencia identificables, seguidos por la violencia psicológica y la verbal.

“

“(Es violencia) cuando nos golpean con un objeto, cuando no nos dan de comer, que nos encierren en lugares oscuros, cuando nos amarran...”

Jair, 12 años.

“

“Cuando los golpean (a infantes y adolescentes) por tardarse cuando van a algún lugar”.

Evaristo, 13 años.

“

“En la entrada de la escuela las mamás les pellizcan a sus hijos para que caminen cuando no quieren entrar...”

Norma, 14 años.

“

“...también porque no hacemos caso a los que nos dicen, por no ir a los mandados, nos jalan la patilla”.

Ezequiel, 12 años.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta son los testimonios referentes al trabajo, en los que se mencionaron actividades como ir por leña, cargar cosas o estar en trabajos inadecuados en comparación con sus capacidades. Además, se hizo referencia a la duración de jornadas, los pesos que se cargan, las distancias que se recorren e incluso los tiempos que pueden pasar bajo el sol sin agua o sin

“

**“Muchos niños tienen que trabajar porque en su casa no les alcanza y son muchos...”**

Rosaura, 16 años.

comida. Sin embargo, en muchos de estos casos, son las niñas, niños y adolescentes quienes terminan por justificar tales acciones bajo argumentos vinculados con dos aspectos fundamentales: la necesidad de las familias y el castigo por algún tipo de conducta que alguna persona adulta considerara inapropiada y merecedora de una sanción.

“

**“Luego ves a los niños en el camino, con tanto que apenas pueden con lo que llevan...”**

Ismael, 18 años.

“

**“Cuando se portan mal los mandan por agua o por leña, y está bien porque se portan mal”.**

Aurelio, 13 años.

En cuanto a la violencia verbal y psicológica, el grito es la manifestación que más mencionaron las niñas, niños y adolescentes, sin embargo, también destacan otras como los apodos, chistes y alburas. Las adolescentes hacen referencia constantemente a piropos e insinuaciones, mientras que los adolescentes mencionan palabras altisonantes en torno a su orientación sexual. Aunado a esto, otras formas de violencia como las groserías, amenazas y humillaciones representan otra arista que está más vinculada con las nociones de castigo y regaño.

“

*“En las escuelas todos tienen apodos, y algunos son chistosos, pero otros no...”*

Ramón, 14 años.

“

*“Las mamás les gritan mucho a sus hijos en la escuela ...”*

Alejandra, 12 años.

“

*“Si en la escuela no le entras a los golpes, te dicen que no eres hombre...”*

Oscar, 15 años.

“

*“Hay señoras que les gritan muy feo a sus hijos, o los papás cuando están tomados les dicen de cosas a las muchachas si las cachan con el novio”.*

Patricia, 19 años.

“

*(es violencia)  
“cuando los señores les dicen cosas a las niñas en la plaza o en los caminos”.*

Alba, 16 años.



En lo que respecta a la violencia con connotaciones sexuales, son las niñas y adolescentes quienes enfrentan con mayor frecuencia este tipo de manifestaciones, ya que están inmersas en contextos en los que el acoso, la violación y la explotación no son elementos que se presenten esporádicamente.

“

*“En los carnavales, ya tomados se quieren pasar con las niñas, pero no es así como debe ser”.*

Hortensia, 18 años.

“

*“Se ve a hombres ya grandes buscando a niñas menores y eso no está bien”.*

Juana, 17 años.

“

*“Cuando los papás borrachos les dicen cosas a las niñas, no las respetan”.*

Edith, 15 años.

Hay que resaltar que, en el caso de los gritos y las nalgadas, las personas adultas mostraron en sus comentarios una tendencia a relativizar estos actos, argumentando que son necesarios como herramientas de disciplina ante el comportamiento de las y los infantes y adolescentes.

“

*“Una cosa es educarlos y otra desquitarse, pero luego si no ven mano firme abusan”.*

Sr. Carlos, 49 años.

“

*“(No es violencia) una nalgada porque es para educarlos...”*

Sra. Luisa, 53 años.

“

*“Tienen que aprender a obedecer, luego no quieren hacer nada y pues con un grito saben que uno no está jugando”.*

Sra. Concepción, 51 años.

Con respecto a la pregunta “¿cuáles son los cuatro fuertes problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes?”, las mujeres adultas concentran sus respuestas en el abandono, violencia intrafamiliar, acoso, violencia sexual, golpes, abuso, embarazos, matrimonios forzados y desapariciones; mientras que las niñas y adolescentes mencionan aspectos como la discriminación por aspecto, “fealdad”, color de piel, estatura, rasgos faciales, peso y apariencia física en general.

“

*“Muchas muchachitas se casan para salir de su familia en donde las tratan mal, pero luego les va peor”.*

Sra. Ignacia, 57 años.

“

*“Ya hay mucha inseguridad, luego de la escuela a la casa, o del trabajo o del baile se las llevan y uno ya no las vuelve a ver”.*

Sra. Graciela, 48 años.

“

*“Desde chiquitas a las niñas se les dicen muchas cosas por su peso, por su color y crecen pensando que son feas y que los hombres casi casi les hacen el favor de verlas”.*

Roxana, 27 años.

Los hombres adultos se centraron en aspectos como la falta de empleo, la inseguridad, la violencia por narcotráfico, pandillerismo, las peleas en cantinas y la pobreza; mientras que los niños y adolescentes hicieron referencia al consumo de sustancias como el alcohol, drogas, tabaco (sobre todo por parte de padres u otros familiares), acoso escolar, al trabajo en exceso, a los castigos corporales y al acoso en línea.

“

*“Ya hay mucho vicio, y pues (niñas, niños y adolescentes) prefieren eso a trabajar o ir a la escuela”.*

Sr. Loreto, 46 años.

“

*“La gente que viene de fuera da muchos problemas, traen vicio o luego son los mismos padres los que les dan sus hijos”.*

Sra. Consuelo, 39 años.

“

*“Se tienen que ir muy chicos a trabajar y luego ahí pues aprenden malas cosas para aguantar el día”.*

Sr. Mario, 44 años.

“

*“Luego los que te dicen cosas en las redes son de tu misma escuela y te molestan aquí y allá”.*

Alberto, 17 años.

## 9. PERCEPCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

Debido a la llegada de la pandemia por la COVID-19 se incrementaron los tiempos de convivencia en espacios muy concretos, por lo cual no es una sorpresa que la percepción general de las personas sea que la violencia se ha incrementado en el último año. **11.47% de las personas que respondieron la encuesta indica que ha habido menos violencia**, 22.94% afirma que todo sigue igual (porcentaje que prácticamente dobla la proporción de la respuesta previa) y 57.67% considera que la frecuencia de la violencia se ha incrementado, lo que revela un panorama abrumador si se considera que muchas manifestaciones de violencia no son consideradas como tal o no son reportadas por diversas circunstancias, lo cual, además de implicar la existencia de un subregistro, indicaría un problema elusivo de dimensiones mayores.

22.94%

Sigue igual

7.11%

No lo sé

57.67%

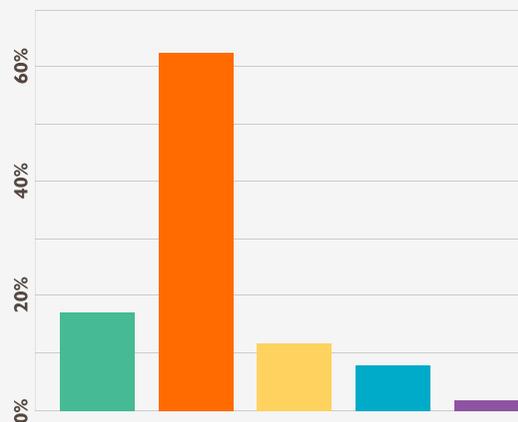
Se ha vuelto más frecuente

11.47%

Ha habido menos

0.81%

No deseo responder



## 10. LUGARES EN DONDE SE CREE QUE OCURRE MÁS VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Si consideramos lo mencionado anteriormente, es necesario tener en cuenta que la violencia contra niñas, niños y adolescentes no

sólo tiene un rostro público en el que únicamente se considera a la violencia física, sexual y a las expresiones más evidentes como el grito, sino que, además, posee una dimensión oculta conformada por aquellas manifestaciones que han sido tan naturalizadas que no se consideran violencia, que no se denuncian y que pueden llegar a ocurrir en espacios íntimos, personales y cercanos, los cuales se vuelven lugares recurrentes en los que se llevan a cabo estos actos.

	Casa	Escuela	Calle	Otros
Niñas y adolescentes	70%	15%	10%	5%
Niños y adolescentes	65%	30%	5%	--
Mujeres adultas	68%	16%	12%	4%
Hombres adultos	58%	14%	32%	--

**E**s necesario pensar la violencia como un elemento complejo que se conforma a partir de la articulación de diversos factores que posibilitan su ocurrencia; ésta siempre requiere un lugar que provea el entorno adecuado para favorecer su existencia. Con la llegada de la pandemia, la cual confinó a la gente y redujo sus posibilidades de movilidad, se evidenció que no son los sitios públicos y las personas desconocidas quienes representan el mayor o único peligro para las niñas, niños y adolescentes, sino que la violencia se encontró en sitios en los que tradicionalmente se consideraba que las y los infantes y adolescentes estarían a salvo: la casa y la escuela. Como se puede observar, el hogar se erige como el espacio donde se dan más actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, seguido por la escuela (la cual es más percibida por niños y adolescentes hombres como un espacio violento) y, posteriormente, la calle (ésta fue mencionada mayoritariamente por hombres adultos). El que se haya mencionado el hogar y la escuela implica la pérdida de confianza de niñas, niños y adolescentes en dos de los lugares e instituciones más cercanas a su quehacer cotidiano, lo que revela no sólo el cisma que se ha gestado al interior de las sociedades, el discurso, las normas y las personas, sino también la decadencia de un sistema adultocentrista que ya no puede ocultar su existencia ni su eficacia.



## 11. PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU VECINDARIO/ COMUNIDAD/ ESCUELA, ETC...

Cuando se les pregunta a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas sobre si consideran que las y los infantes y adolescentes se encuentran seguros en sus vecindarios, comunidades o escuelas, 6 de cada 10 encuestadas y encuestados considera que no se encuentran seguros en absoluto o que tan sólo lo están una parte del tiempo.

La crisis sanitaria por la COVID-19 sólo reveló un proceso que se venía gestando desde el siglo anterior como producto de una sociedad que cambia a ritmos continuos y en momentos vertiginosos; todo esto terminó por rebasar a las instituciones que se habían conformado. Las crisis económicas, laborales, climáticas, culturales, políticas, migratorias y de salud que han estado sucediendo, han revelado las fisuras que los sistemas sociales, las ideologías y procesos productivos han desarrollado con el paso del tiempo bajo la presión de un mundo que requiere cada vez más y que ofrece cada vez menos a las personas. Paradójicamente, las instituciones han creado sus propios problemas al fomentar exclusiones, desigualdades, precarizaciones, desplazamientos e invisibilización, lo cual afecta al personal. La percepción sobre la falta de seguridad en la escuela y en el hogar es una crítica directa a un sistema que se ha vuelto ambiguo en cuanto a los derechos humanos, determinista frente a las sanciones y anacrónico respecto a la protección y bienestar de su gente.

✓ **39.4%**

Están seguros(as)  
parte del tiempo.

✓ **19.9%**

Están seguros(as)  
casi todo el tiempo

✓ **23.7%**

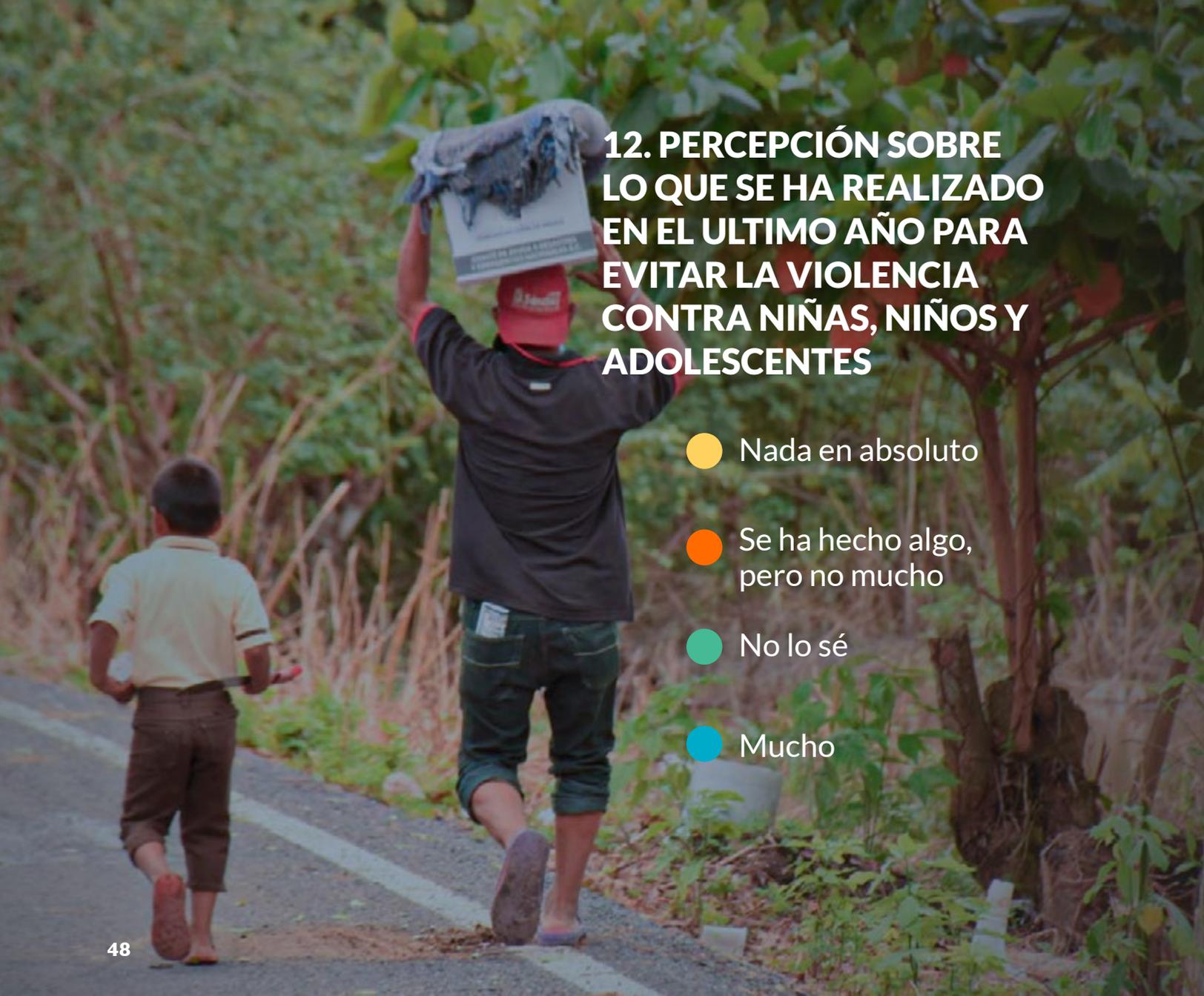
No están seguros(as)  
en lo absoluto.

✓ **10.8%**

Están seguros(as)  
todo el tiempo.

✓ **6.1%**

No lo sé .

A photograph of a man and a young boy walking away on a dirt path. The man is in the foreground, wearing a black t-shirt, green shorts, and a red cap, carrying a large box on his head. The boy is in the background, wearing a light-colored shirt and dark pants. The path is surrounded by dense green foliage.

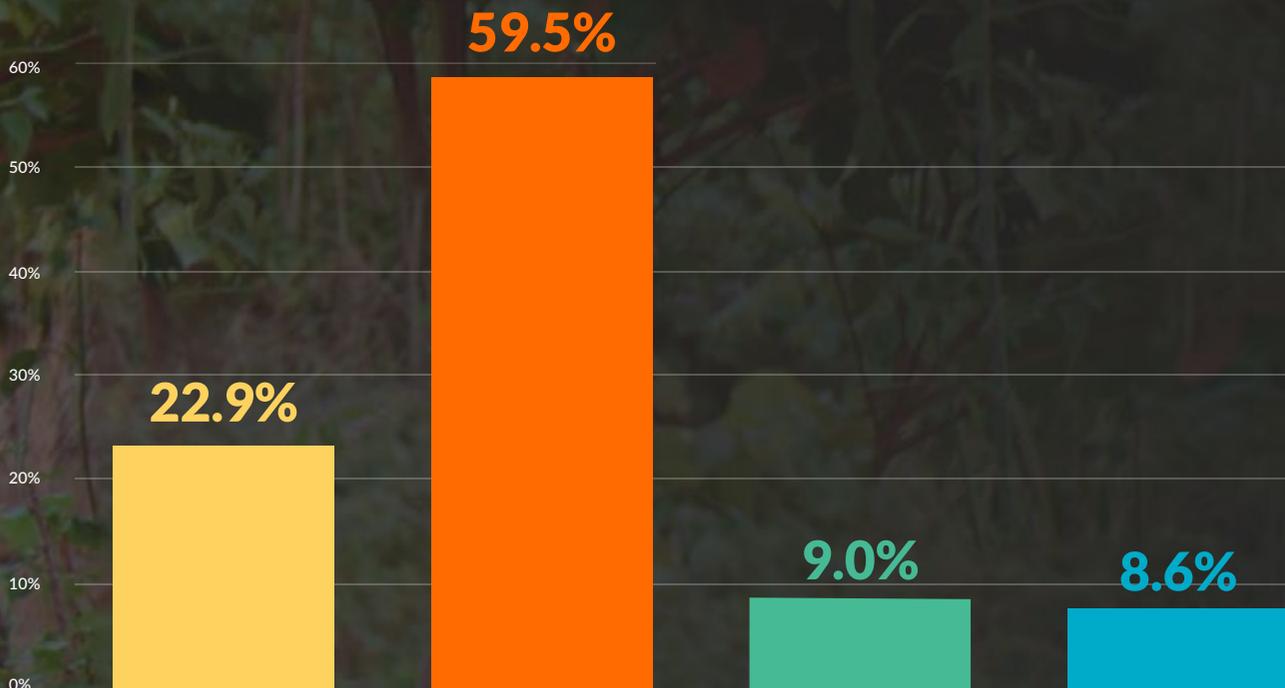
## 12. PERCEPCIÓN SOBRE LO QUE SE HA REALIZADO EN EL ÚLTIMO AÑO PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Nada en absoluto
- Se ha hecho algo, pero no mucho
- No lo sé
- Mucho

Debido al aumento de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, las personas consideran que el actuar de las instituciones ha sido errático o escaso.

82.4% de la gente que contestó la encuesta considera que no se ha hecho nada, o al menos no lo suficiente, para combatir la violencia contra infantes y adolescentes en el

estado de Oaxaca; esta percepción se debe a los hechos mencionados anteriormente, como la idea de que la violencia se ha incrementado, la noción de que las niñas, niños y adolescentes no están seguros en las escuelas, comunidades o vecindarios y la afirmación de que la casa y la escuela son los lugares en los que se presenta la violencia con más frecuencia.





## 13. LAS INSTITUCIONES Y SU EFICACIA PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### Sobre las instituciones y sus capacidades para prevenir y dar respuesta en México

En esta sección se presenta la percepción que tienen las personas sobre las diversas instituciones con respecto a la prevención y respuesta frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Institución	Prevención	Respuesta
Gobiernos Federales y Locales	64%	61%
Organizaciones de la Sociedad Civil	59%	58%
Sistema de Justicia	47%	41%
Escuelas y Centros de Salud	18%	15%
Autoridades comunitarias	14%	11%
Familia	9%	7%
Niñas, niños y adolescentes cuidando de sí mismos.	3%	1%

La tendencia general de las respuestas vinculadas al tema institucional en el estado de Oaxaca indica que la gente tiene una mejor percepción de las instituciones consideradas “formales” u “oficiales” para prevenir y dar atención a incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes; esto probablemente parte de una noción de organización y estructura que, teóricamente, optimiza su actuar y las hace más eficaces. Por otro lado, se percibe que otras instituciones valoran más la formación, capacitación y desempeño de su personal, el conocimiento del tema o el respaldo legal y, por último, se piensa en las agrupaciones de personas, las cuales no suelen ser consideradas como instituciones propiamente dichas por la mayoría de la gente, como es el caso de las familias o las niñas, niños y adolescentes protegiéndose a sí mismos; esto a pesar de que sus voces tendrían que ser piezas claves en el desarrollo de estrategias. Aunado a esto, es importante señalar que las personas indican que las instituciones actúan de mejor manera en la prevención de la violencia que en la respuesta ante ella, lo que refleja la insatisfacción de la gente en cuanto a las resoluciones, además de los retos, obstáculos y deficiencias que deben de enfrentar las instituciones.

Para que la violencia se erradique, es necesario un trabajo de orden transversal que favorezca la articulación de actores e instituciones con el propósito de que las debilidades se difuminen y las fortalezas sean aprovechadas. Sin embargo, en muchos casos esta no es la realidad, ya que incluso dentro de las mismas organizaciones hay carencias o deficiencias de personal, equipo, infraestructura, protocolos y presupuestos, lo que ralentiza cualquier posibilidad de avance.

“

*“El espacio es muy pequeño para atender a las personas”.*

Personal de trabajo social.

“

*“Capacitación como tal pues no, no hay”.*

Personal de policía.

“

*“No se cuenta con un presupuesto en específico”.*

Personal de trabajo social.

“

*“No hay equipo suficiente para el personal”.*

Personal de trabajo social..

“

*“Son muchas comunidades, mientras más personal viene y más capacitado, sería mucho mejor. Una capacitación que digamos así específica, no la hay...”*

Personal de trabajo social.

“

*“A veces hasta nos toca poner de nuestra bolsa parte de algún material que la escuela no te lo pueda comprar”.*

Personal educativo.

“

*“Para nosotros sería una ayuda si alguien nos pudiera orientar o brindar algún taller o capacitación para poder reportar esos casos y principalmente conocer el documento que se debe levantar”.*

Personal de salud.

“

*“Ahí de equipamiento no podemos decir que estamos bien, nos hacen falta unas cosas, como decía el profesor ahorita...nos dan cosas de mala calidad, de hecho, nuestros niños no merecen eso”.*

Personal educativo.

“

*“No se cuenta con un transporte en específico para trasladar a las familias de escasos recursos”.*

Personal de trabajo social.

“

*“Se necesita de más personal...”*

Personal de trabajo social.



Otra de las problemáticas que vemos al enfrentar la violencia contra infantes y adolescentes, es la indiferencia de las autoridades, quienes pueden llegar a considerar el tema como poco relevante o demasiado problemático.

“

*“No se cuenta con personal de campo y eso para nosotros en una limitante para poder apoyar a la comunidad ya que los que estamos tenemos un área en específico y no podemos realizar otras actividades”.*

Personal educativo.

“

*“En las telesecundarias es muy difícil tener una persona especial para ese tipo de problemas”.*

Personal educativo.

“

*“en la clínica no se llevan ningún procedimiento ya que no se trabaja en este tema en específico, se realizan las preguntas de control, pero no se ha llevado ningún seguimiento”.*

Personal de salud.

“

***“Las autoridades hacen caso omiso por no meterse en problemas”.***

Personal de trabajo social.

“

*“Es complicado, es difícil el hecho que, pues tengamos un sustento, algún apoyo, yo creo que es más fácil que alguna organización pues nos apoye por esa parte, el hecho de que si hablamos de que solicitar apoyo a la Secretaría... es medio complejo, de repente nosotros como maestros vamos, solicitamos y solamente nos dan largas, vuelva mañana, vuelva pasado, no hay recurso, no hay fondos, entonces este pues es una situación bien compleja”.*

Personal educativo.

“

*“(Los informes) se quedan a la derivan sin ningún seguimiento”.*

Personal educativo.

“

*“Se requieren personas aptas con la visión de servir y no de que se vea sólo como un trabajo”.*

Personal de policía.

“

*“Siempre cuando regalan algo, regalan cosas chafas, corrientes. Cuando les pedimos balones, los balones más corrientes nos dan...nuestros niños indígenas no se merecen eso, se merecen lo mejor...”*

Personal educativo.

“

*“Se toma como algo normal entre niños y adolescentes, es algo que genera una barrera ya que lo ven como algo normal”.*

Personal educativo.

“

*“(por parte de las familias), no hay conciencia, aquí se ve mucho que los mandan hacer labores que no van de acuerdo con la niñez, si hubiera conciencia pues no pasaría eso...”*

Personal de policía.



*“Existen casos de violencia, pero los afectados no denuncian o reportan por temor”.*

Personal de policía.



*“Las familias por temor y falta de recurso no realizan el seguimiento”.*

Personal de trabajo social.



*“En las comunidades, sobre todo, ahí sí hay violencia, quiérase o no a la mejor no de manera visual, pero sí, en las comunidades sí se nota eso”.*

Personal educativo.



*“Si nos enteramos por alguna situación de algún abuso por parte del padre de una de las alumnas ahí en casa, eso se tiene que arreglar entre ellos, nosotros lo único que hacemos el reporte si vemos algo pero dentro de nuestro plantel, allá afuera ya le toca a la familia hacer ese tipo ya de diligencias, porque la verdad, como decía la compañera que antecedió, se mete uno mucho en problemas de que si no te amenazan, tienes que salir de huida, porque no sabes en que chico ratito te van agarrar y quien sabe cómo te dejen”.*

Personal educativo.



*“Es como parte de la cultura, como por ejemplo, se tuvo un caso donde la niña era abusada por el tío y la embarazó y la abuelita lo tomó de manera normal que porque la joven era mujer y “Tenía que dar a luz y por no culpar al hijo, el caso se quedó impune por que no hubo muchas evidencias para poder llevar el reporte”.*

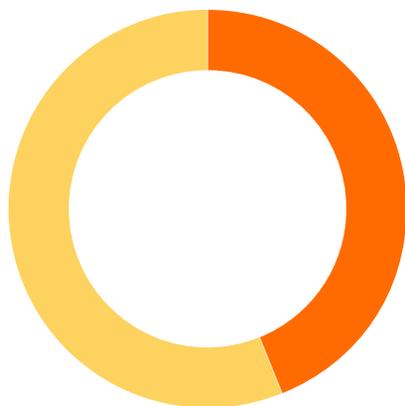
Personal de trabajo social.

## 14. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIERON O ESCUCHARON UN MENSAJE DESTINADO A CREAR CONSCIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

¿Cuál es el impacto de los esfuerzos desarrollados por las instituciones? Cuando se pregunta a las personas si han visto o escuchado un mensaje de sensibilización sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año, los resultados son los siguientes:

Poco más de la mitad de las personas encuestadas recuerda haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear consciencia sobre la violencia contra infantes y adolescentes en el último año. En Oaxaca, un estado tan complejo social, étnica e incluso geográficamente, con el propósito de entender este resultado, sería necesario conocer el mensaje, evaluar su creatividad, efectividad, adaptabilidad, alcance, difusión y a la población objetivo, sus características y localización. Con una población en la que por lo menos 3 de cada 10 personas hablan otro idioma, es necesario pre-

guntar cómo se están diseñando las campañas de sensibilización, si están tomando en cuenta la diversidad social del estado, el alcance (en términos geográficos), el analfabetismo, el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que posee la población, e incluso la penetración del mensaje en grupos específicos como las personas con capacidades diferentes; todo esto representa un método para lograr un mayor alcance y efectividad del mensaje, el cual no sólo se debe difundir, sino que debe incentivar a que se realicen cambios.



**43.9%**  
**No**



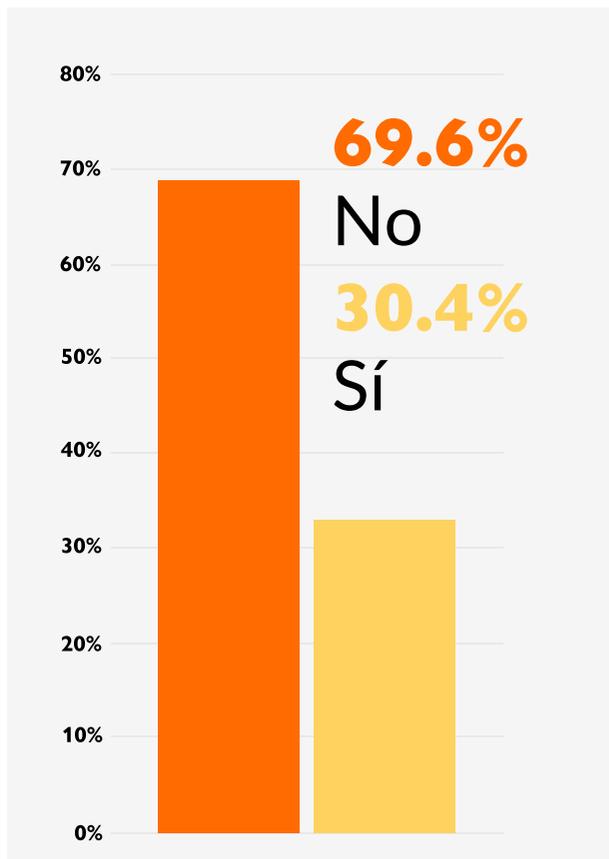
**56.1%**  
**Sí**

## 15. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE AFIRMAN HABER PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO, ACTIVIDAD O ACCIÓN EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

A continuación, se muestran los porcentajes de las personas que indican o no haber participado en algún evento o actividad que propiciara la protección de las y los infantes y adolescentes.

Prácticamente 7 de cada 10 niñas, niños, adolescentes y personas adultas señalaron haber formado parte de una actividad de esta naturaleza, aun cuando no se tiene certeza del tipo de evento o la organización de éste. Sin embargo, existen preocupaciones constantes entre las personas del estado de Oaxaca, las cuales son palpables y se denotan en

los comentarios y testimonios; éstas tienen que ver con la concentración de actividades en las ciudades, el uso del español como idioma único o a que deberían haber campañas y eventos focalizados por sexo y edades.



“

“Tendría que haber espacios para hablar con las muchachitas y otro para ellos, y luego todos juntos, porque luego ni entre ellos se respetan”.

Sra. Antonia, 56 años.

“

“Que hagan talleres en las comunidades de lejos, porque ahí no llega nada de esto (información sobre la violencia)”.

Agustín, 22 años.

“

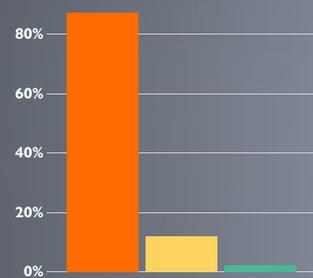
“Pues es difícil que en las comunidades sepan de violencia y otros temas, porque para empezar en muchas no se habla el español, o sólo los jóvenes, pero no los mayores, y con ellos también hay que hablar, así que habría que llevar especialistas y quien hable las lenguas allá...”

Rubén, 35 años.



## 16. PROPORCIÓN DE PERSONAS CUYA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ SE HA MODIFICADO EN EL ÚLTIMO AÑO

El 83% de las personas encuestadas indica que pone más atención a los problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; esto puede deberse, en gran medida, al incremento de incidentes de violencia, ya sea que se viva al interior de los núcleos familiares o se vea en personas y contextos cercanos. Esta posibilidad denota que queda mucho por hacer para que la violencia contra infantes y adolescentes se erradique, ya que primero tiene que dejar de ser invisibilizada como lo ha sido por años debido al miedo o a la desinformación.



✓ **83.0%**

Sí, pongo más atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez.

✓ **14.2%**

Nada ha cambiado para mí.

✓ **2.8%**

No, pongo menos atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez.

## 17. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN REQUERIDO SERVICIOS DE APOYO

De las personas que contestaron la encuesta<sup>3</sup>, 8.1% menciona haber requerido servicios para la prevención, apoyo o respuesta ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes, sin embargo, es muy probable que esta cifra represente un subregistro respecto a la situación real de Oaxaca, principalmente por dos motivos esenciales:

- No todas las formas de violencia son consideradas como tal, ya que algunas prácticas han sido naturalizadas e integradas a los usos y costumbres presentes de forma cotidiana.

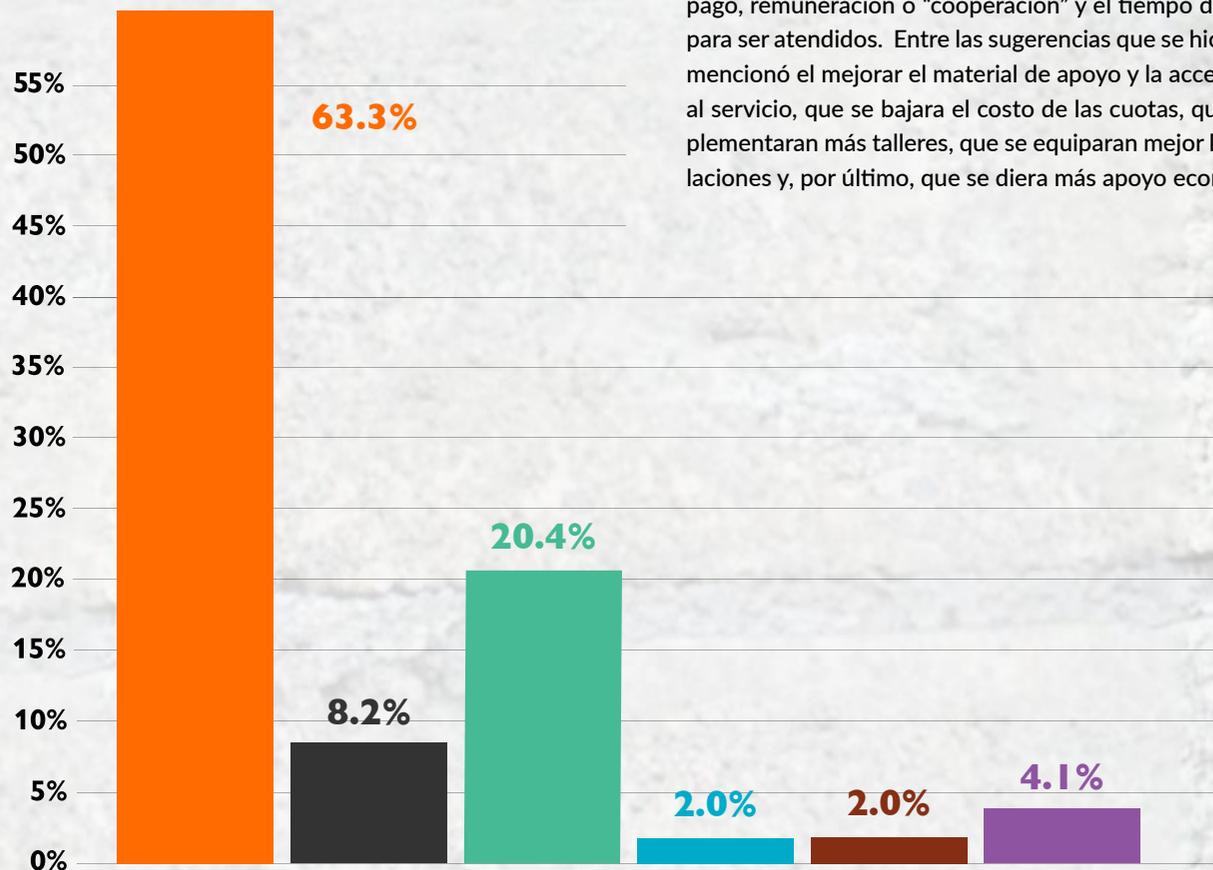
- No en todos los casos se denuncia, ya sea por miedo, dificultad para hacerlo o deficiencias en los canales oficiales para llevar a cabo el proceso<sup>4</sup>.

**91.9%** No  
**8.1%** Sí

<sup>3</sup>Aquí se toma en cuenta a las personas que no sólo contestaron la encuesta, sino que llegaron hasta este punto de ésta, lo cual representa a menos del 5 % del total de las personas que iniciaron este ejercicio.

<sup>4</sup>Las niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes o complicaciones por salud enfrentan obstáculos de forma inherente para realizar denuncias. Además, hay otros factores que entorpecen los procesos, como las posibles distancias de los servicios, la ausencia o falta de sensibilidad de personal e incluso la falta de traductores.

## 18. VALORACIÓN SOBRE EL SERVICIO BRINDADO AL SOLICITAR APOYO



Finalmente, del total de personas que contestaron esta pregunta<sup>5</sup>, el 83.7% manifestó sentirse satisfecho o muy satisfecho con el trato recibido, en contraste con el 4% que mencionó no estarlo. Los dos principales motivos que causaron insatisfacción fueron el que se exigiera algún tipo de pago, remuneración o “cooperación” y el tiempo de espera para ser atendidos. Entre las sugerencias que se hicieron se mencionó el mejorar el material de apoyo y la accesibilidad al servicio, que se bajara el costo de las cuotas, que se implementaran más talleres, que se equiparan mejor las instalaciones y, por último, que se diera más apoyo económico.

- 
- ✓ Satisfecho (más que adecuado)
  - ✓ Ni satisfecho, ni insatisfecho - promedio (funciona adecuadamente)
  - ✓ Muy feliz / satisfecho (funciona bien)
  - ✓ Descontento con el servicio provisto
  - ✓ Insatisfecho (funciona mal)
  - ✓ No lo sé

<sup>5</sup>Es necesario recordar que esta pregunta no era obligatoria y que menos del 5% del total de personas encuestadas llegó hasta este punto.

# III. Conclusiones

En 2016, México fue una de las naciones que se integraron en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra Niños y Adolescentes, lo que impulsó en diciembre del mismo año la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNA), por parte del Sistema Nacional de Protección

Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de México. Esta Comisión aprobó en sesión ordinaria un plan de acción para el periodo 2019-2024, el cual busca la erradicación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el país. Tal propuesta está organizada a partir de las siguientes cuatro estrategias:

## 1 Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes,

la cual tiene por objetivo contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

## 2 Protección de derechos humanos de víctimas de violencia,

cuyo objetivo es restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

A young boy with dark hair is holding a large, fluffy brown teddy bear. The background is slightly blurred, showing what appears to be a classroom or office setting with shelves. The overall tone is soft and focused on the child and the bear.

## 4 Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Mantiene como objetivo atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

## 3 Prevención de violencias en entornos y territorios,

esto con el objetivo de combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de madres y padres de familia, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

Considerando esto, a manera de conclusión se plantean algunos de los hallazgos más relevantes en el proceso de Conversaciones Comunitarias, articulados con las líneas de acción propuestas en el plan de la COMPREVNNA.

**I.** Ante el incremento de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, las deficiencias en las estrategias de prevención y atención y los obstáculos que enfrenta el personal de diversas organizaciones, es urgente fortalecer a las instituciones responsables de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres, infantes y adolescentes, impulsando particularmente el fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional, estatal y municipal sin descuidar la prevención de la violencia y maltrato infantil en el ámbito institucional (particularmente en el Sistema de Justicia Penal para adolescentes); todo esto para asegurar la adecuada atención a infantes y adolescentes víctimas de violencia.

**II.** Al ser la casa el primer lugar en el que se identifica violencia contra niñas, niños y adolescentes, es prioritario impulsar un aprendizaje de habilidades para una crianza positiva y libre de violencias destinado a madres y padres de familia, tutores y personas responsables de tratar y cuidar infantes y adolescentes.

**III.** Las niñas, niños y adolescentes consideran que la escuela es el segundo espacio en el que más violencia se gesta, con manifestaciones que van desde la discriminación hasta acoso, el cual se puede extender hasta las redes sociales;

esto deja claro que aún falta mucho por mejorar en las escuelas para asegurar que las y los infantes y adolescentes estén en un entorno seguro y preparado para la identificación, prevención, atención y seguimiento de incidentes de violencia contra ellas y ellos.

**IV.** Ante la inseguridad, el narcotráfico, el incremento en el consumo de sustancias y los usos y costumbres que pueden fomentar ambientes violentogénicos, se requiere promover el mejoramiento urbano y la convivencia comunitaria para propiciar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes en espacios públicos.

**V.** Con la finalidad de identificar y reportar incidentes de violencia contra infantes y adolescentes, es necesario incentivar la participación de ellas y ellos en acciones para prevenir la violencia y fortalecer la perspectiva de derechos de infantes y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima.

**VI.** Las niñas, niños y adolescentes están inmersos en contextos que favorecen diferentes tipos de abuso y acoso, como los piropos, las violaciones, la trata y la explotación, por lo que tienen que vivir encarando una violencia sexual que se extiende por el país; es por esto que debe ser prioritario el asegurar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a infantes y adolescentes víctimas de violencia sexual, así como promover la implementación de la iniciativa Spotlight para la atención de niñas y adolescentes mujeres en particular.

VII. La falta de información dificulta conocer la situación real de violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en el estado de Oaxaca, por ello, es urgente impulsar mecanismos para contar con información e investigación cuantitativa y cualitativa sobre la violencia contra la niñez y adolescencia en México.



## IV. Recomendaciones

En el estado de Oaxaca, las niñas, niños y adolescentes forman parte de uno de los sectores más vulnerables de la población. Las crisis sociales, económicas, políticas, sanitarias y de inseguridad propician contextos inciertos que impactan en el acceso a derechos, bienestar y calidad de vida de ellas y ellos. Las y los infantes y adolescentes viven los problemas inherentes de sus comunidades y se ven inmersos en ambientes violentogénicos, los cuales los colocan en condiciones de indefensión, marginación, desigualdad, silencio, exclusión, culpabilidad y criminalización; esto último al hacerlos responsables de actitudes o prácticas que en realidad son resultado de la violencia estructural en la que han vivido todas sus vidas, con pocas o nulas posibilidades de salir de ellas.

Considerando esto y a partir de la información recabada en el ejercicio “Conversaciones Comunitarias” ge-

nerado por World Vision México, en el camino para llegar a la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, uno de los primeros pasos que se proponen es reestructurar la definición de violencia, ajustándola a cada contexto.

Es necesario entender la violencia como una experiencia emocional, cognoscitiva y/o somática de intensidad, tipo y duración variable, ocasionada directa o indirectamente por terceros, la cual genera una alteración, deterioro, daño, perjuicio y/o consecuencia en la integridad física, mental, emocional y/o espiritual de infantes y adolescentes, quienes la viven de forma única y singular con características culturales y sociales particulares.

Por ello, las formas de abordar la violencia, aun cuando pueden recurrir a modelos previamente elaborados, tendrían que ser adecuadas a las

necesidades, alcances, posibilidades reales, retos y contextos a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes.

A raíz de todo lo mencionado con anterioridad, se establecen las siguientes recomendaciones para el estado de Oaxaca:

- **Fomentar la educación emocional y el desarrollo de habilidades blandas** de forma intergeneracional, multicultural, con perspectiva de género y diversidad corporal.
- **Generar estrategias y espacios de comunicación asertiva** que fomenten el diálogo al interior de las familias y comunidades.
- **Impulsar el aprendizaje** comunitario/familiar cooperativo no competitivo.

- **Reflexionar en torno al papel e importancia de las personas adultas e instituciones** que están en contacto o al cuidado de niñas, niños y adolescentes, enfrentándose a los contextos actuales y tomando en cuenta sus limitaciones y alcances.

- **Difundir de manera efectiva los derechos humanos y campañas de sensibilización** que busquen identificar, prevenir y erradicar factores de riesgo en ambientes violentogénicos.

- **Generar estrategias, planes y programas públicos interinstitucionales e intersectoriales** que, por un lado, velen por la seguridad y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes sin invalidarlos o criminalizarlos y que, por otro, involucren modelos de sensibilización y capacitación para madres y padres y familia, cuidadores, tutores y personas adultas en contacto con infantes y adolescentes.

- **Fomentar ejercicios horizontales de integración familiar y comunitaria** en los que se refuerce la sensibilización en torno a manifestaciones de

violencia que no son consideradas como tal, así como la identificación de factores, espacios y tiempos de riesgo.

- **Recuperar la voz y subjetividades de niñas, niños y adolescentes** para tomar sus testimonios como base para entender sus necesidades y, a partir de ello, diseñar estrategias adecuadas.

Para poder erradicar la violencia contra la niñez y adolescencia no sólo se requiere de buenas intenciones o grandes voluntades, también se necesita un esfuerzo frontal por parte de las personas, comunidades e instituciones, además de la obtención de recursos adecuados para brindarle a las niñas, niños y adolescentes la oportunidad de un desarrollo integral y la capacidad para establecer trayectorias de vida basadas en el respeto, la realización y el bienestar; esto es necesario si tomamos en cuenta que la única forma de que las futuras generaciones no padezcan situaciones de violencia es que la erradiquemos en la actualidad.

Derivado de la serie de hallazgos, desde World Vision México proponemos una agenda política que tome en cuenta los 10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política, para que, quienes aspiran a ser gobernadoras o gobernadores en el estado de Oaxaca, incluyan en sus plataformas electorales y proyectos de Gobierno para la entidad acciones que permitan eliminar la violencia contra infantes y adolescentes.

Estos compromisos son un llamado a la reconciliación social por la nobleza que tiene, y exhorta a que las y los candidatos y líderes de partidos y coaliciones lideren acciones coordinadas, interconectadas e interdependientes para garantizar que cada niña, niño y adolescente viva libre de todo tipo de violencia y explotación.

# Cuatro principios para la coordinación intersectorial

Estos cuatro principios buscan orientar las prioridades de la coordinación intersectorial sobre las acciones para la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes a nivel local.





## Primero

Fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir y establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil, trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

## Segundo

Tras el impacto de la pandemia, es urgente establecer parámetros claros e identificables que permitan el regreso a clases, los cuales deben ser incluyentes, seguros y con condiciones mínimas para eliminar las violencias, el trabajo infantil, la trata y todo tipo de explotación contra niñas, niños y adolescentes.

## Tercero

Es imprescindible que las políticas públicas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes cuenten con presupuestos públicos suficientes y transparentes, así como con un sistema de información que permita cuantificar y analizar los datos desagregados de violencias.

## Cuarto

Es necesario contar con mecanismos de participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y la comunidad en su conjunto como eje de todas las acciones, políticas y programas de los gobiernos.

# 10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política

A continuación, se exponen las propuestas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

**1. Toda violencia contra la niñez está prohibida explícitamente.** Es necesario fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir, establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil y trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

**2. Las agendas y proyectos incluyen estrategias y acciones para prevenir todo tipo de violencia contra la niñez.**

Capacidad y voluntad para incluir en sus agendas, proyectos legislativos y de gobierno, políticas, acciones y estrategias para la prevención de todo tipo de violencia contra la niñez y adolescencia a nivel municipal, estatal y federal, lo cual contempla agendas legislativas, fortalecimiento de instituciones y espacios de coordinación intersectorial, desarrollo y mejora de protocolos, desarrollo de capacitación para funcionarios clave y creación de instancias especiali-

zadas.

**3. Mecanismos de denuncia efectivos, claros e identificables ante casos de violencia contra la niñez.** Capacidad y voluntad para liderar acciones que hagan efectivos los mecanismos de denuncia ante casos de violencia contra la niñez para que toda persona (incluidas niñas, niños y adolescentes), así como profesionales de primer contacto, cuenten con herramientas, mecanismos e instancias necesarias, seguras y confiables para reportar casos de violencia contra la niñez, asegurando la colaboración de los 3 niveles de Gobierno.

**4. Todas las instancias de atención a violencia contra la niñez actúan con eficiencia frente a casos de violencia contra ellas y ellos.** Capacidad y voluntad para liderar acciones que permitan asegurar que todas las instancias de atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes actúen con prontitud, eficiencia y eficacia con la finalidad de que, infantes y adolescentes, así como testigos y familia, accedan a mecanismos de justicia a través de servicios efi-

cientes, especializados y con perspectiva de género para que les sea asegurada la restitución de sus derechos, vidas, integridad, la no revictimización y no repetición del daño.

**5. Instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez cuentan con presupuesto suficiente y son transparentes en cuanto a su uso.** Capacidad y voluntad para liderar acciones destinadas a que las instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez y adolescencia cuenten con un presupuesto público suficiente para atender estas situaciones, asegurando la transparencia con el uso de recursos, las metas que se han alcanzado para eliminar la violencia contra la niñez y tomando en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en estos procesos.

**6. A nivel municipal, estatal y federal opera un sistema de información sobre la violencia contra la niñez para administrar los casos y el impacto de las políticas que la atienden.** Capacidad y voluntad para impulsar un sistema de información a nivel municipal, estatal y federal a través de una base de datos con información desagregada sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes (donde se incluya víctimas de violencia y tipos de violencia por edad, género, discapacidad y a la población indígena y migrante) para administrar casos y analizar el impacto y avance de las políticas para eliminar la violencia contra la niñez.

**7. Mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes para la integración de recomendaciones, análisis de avance y diseño de estrategias para eliminar la**

**violencia contra ellas y ellos.** Capacidad y voluntad para impulsar mecanismos de participación directa y activa de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades para la integración de recomendaciones, análisis de avance y resultados y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos; además, liderar acciones para fortalecer la construcción y el diseño de instancias autónomas que permitan evaluar estrategias e informar sobre los avances y el cumplimiento de recomendaciones nacionales e internacionales sobre la violencia contra infantes y adolescentes.

**8. Mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a la violencia.** Capacidad y voluntad para liderar acciones que impulsen mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a todo tipo de violencia contra la niñez, además de liderar acciones para impulsar campañas de concientización sobre todas las modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes para promover su prevención.

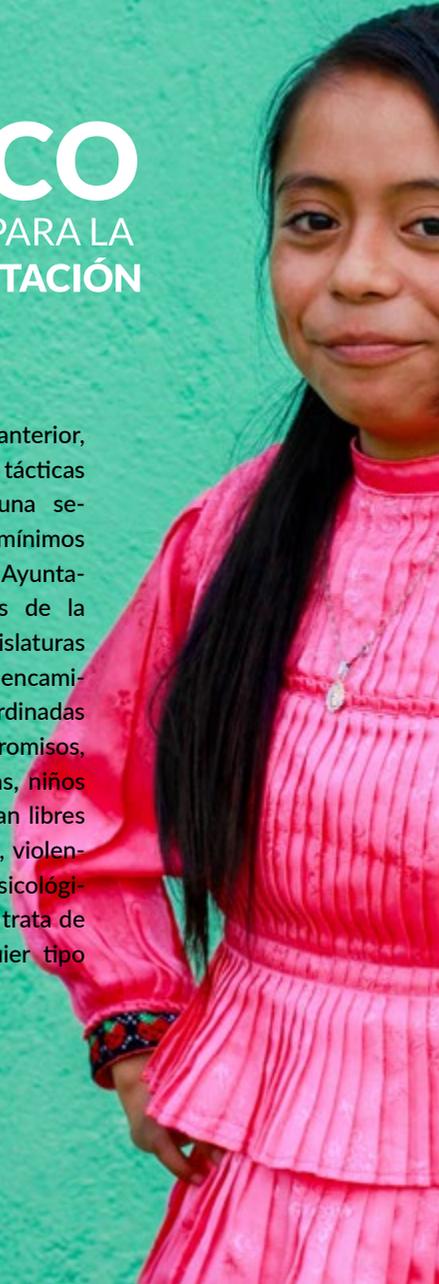
**9. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en lo que respecta a las acciones para responder a la violencia.** Los Gobiernos se comprometen con el progreso de los mecanismos de rendición de cuentas sociales para el fortalecimiento de la responsabilidad comunitaria en la observancia de la mejora de prestación de servicios públicos y de los compromisos gubernamentales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

**10. Toma de decisiones centradas en niñas, niños y adolescentes respecto a la COVID-19.** El confinamiento ha expuesto a niñas, niños y adolescentes a estar en casa la mayor parte del tiempo, en hogares que no son seguros, frente a riesgos de violencia emocional, física y sexual. Además, la crisis de la pandemia ocasionada por la covid-19 acerca a niñas, niños y adolescentes a la deserción escolar, al trabajo infantil en todas sus formas y al reclutamiento de grupos armados por escenarios de pobreza o dificultades económicas, contextos frágiles o afectados por conflictos/desplazamientos forzados internos y relacionados a la migración; además, se piensa en factores como prácticas patriarcales que exponen a las niñas y adolescentes a casos de uniones tempranas o trabajos domésticos por largas horas y en condiciones de riesgo. Aunado a esto, es necesario añadir el daño a la salud mental de las niñas, niños y sobre todo de las y los adolescentes (este último grupo siendo de alto riesgo con respecto a suicidios). Por lo anterior, los gobiernos incluyen acciones de respuesta a la pandemia y a la crisis derivada de ésta, así como medidas para prevenir escenarios de violencia, explotación y trabajo infantil contra niñas, niños y adolescentes.

# CINCO

## TÁCTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN LOCAL

Derivado de lo anterior, compartimos 5 tácticas que contemplan una serie de elementos mínimos locales para que Ayuntamientos, entidades de la República y Legislaturas puedan empezar a encaminar acciones coordinadas hacia los 10 compromisos, esto para que niñas, niños y adolescentes vivan libres de maltrato, abuso, violencia sexual, física, psicológica, trabajo infantil, trata de personas o cualquier tipo de explotación:





1

Diseño y mejora de programas, planes, reglas de operación, presupuestos, servicios, protocolos, leyes y reglamentos dirigidos a eliminar la violencia contra la niñez y adolescencia en los tres niveles de Gobierno.

2

Asegurar el que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad accedan a servicios mejorados de prevención, atención y restitución de derechos en casos de violencia, trata, trabajo infantil y todo tipo explotación, deserción escolar o desplazamiento forzado.

3

Capacitación al sector público y primeros respondientes (docentes, personal de salud, seguridad pública) en los tres niveles y poderes de Gobierno para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

4

Propiciación de investigaciones y estudios sobre la situación de violencia contra niñas, niños y adolescentes, los cuales permitan tomar en cuenta la participación de infantes, adolescentes y de la comunidad, así como identificar las principales formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

5

Integrar planes de acción para responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, contando con la participación de la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, basadas en la fe, de base comunitaria y lideradas por mujeres, redes juveniles, personal académico y, por supuesto, la participación de niñas, niños y adolescentes.



MIENTO

# Llamado a candidatas y candidatos, diputaciones y gobiernos municipales de Oaxaca

Derivado del conjunto de hallazgos y recomendaciones presentadas en el informe, hacemos un llamado a las y los candidatos a las gubernaturas a:

- **Tomar en cuenta los 10 compromisos** para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política, al incluirlos en sus plataformas políticas y proyectos de Gobierno.
- Una vez terminadas las campañas electorales y la toma de posesión de la o el siguiente gobernador o gobernadora, **incluir una Estrategia Estatal para Eliminar la Violencia contra Niñas, niños y Adolescentes** (la cual contemple a los municipios) en el Programa Estatal de Desarrollo para la Administración 2022- 2027.
- **Aportar y fortalecer el desarrollo de líneas de investigación, análisis académicos y encuestas periódicas** (recopilación de información) sobre la situación de la violencia contra la niñez y adolescencia en los municipios.
- **Que el nuevo Gobierno estatal incluya líneas de seguimiento** sobre las acciones, presupuestos y políticas emprendidas en la administración.

En World Vision México consideramos fundamental los procesos de participación y a los agentes de cambio como las comunidades, niñas, niños y adolescentes; por ello, en la sección “ANEXO II. Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez” compartimos un plan que cuenta con dos modelos en los que basamos nuestras intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA), los cuales tienen como base la participación de las comunidades como actores fundamentales para la mejora de servicios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Véase en el Anexo II).

# Referencias:

**Carmona, S. M. (1999). Violencia y Sociedad. En Adolescencia y Salud. Vol. 1. No.1. Enero. San José.**

**Recuperado el 16/12/2020 de:**

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-41851999000100004](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100004)

**CONEVAL. Sistema de Información de Derechos Sociales. SIDS. Oaxaca.**

**Recuperado 014/02/2021 de:**

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas\\_SIDS/SIDS-Oaxaca.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas_SIDS/SIDS-Oaxaca.pdf)

**INEGI. (2020). Resultados Censo 2020. Oaxaca. Comunicado de Prensa. No. 38/21. 26 de enero, 2021.**

**INEGI. México.**

**Recuperado 12/01/2021 de:**

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Oax.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Oax.pdf)

**Sánchez, R.C. (2019). Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina. En Noticias ONU/ Sistema de Naciones Unidas.**

**Recuperado 25/02/2021 de:**

<https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081>

**Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, Puntualizaciones sobre la intervención profesional. En “Violencia Familiar” El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo.**

**Recuperado 18/01/2021 de:**

[http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/explotacion\\_sexual/Lectura31.intervencion.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura31.intervencion.pdf)

**Sistema de Información Cultural- SIC México.**

**Recuperado 28/03/2021 de:**

[http://sic.gob.mx/lista.php?table=grupo\\_etnico&estado\\_id=20](http://sic.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&estado_id=20)

**UNICEF. (2019). Niñas y niños fuera de la escuela. México. UNICEF.**

**Recuperado 23/01/2022 de:**

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os%20fuera%20M%C3%89XICO.pdf>

**Wodon, Q. (2018). ¿Por qué las niñas abandonan la escuela y cuáles son las consecuencias de la deserción escolar? En Voces/Banco Mundial Blogs. 01 agosto de 2018.**

**Recuperado 15/02/2021 de:**

<https://blogs.worldbank.org/es/voices/por-que-las-ninas-abandonan-la-escuela-y-cuales-son-las-consecuencias>



# Anexos:

## **ANEXO I: Metodología implementada en la encuesta**

La encuesta contó con la participación de personas de los siguientes municipios:

- Acatlán de Pérez Figueroa
- Chahuities
- Charo
- Huajuapán de León
- Juchitán
- Miahuatlán
- Montoya
- Oaxaca
- Ocotlán de Morelos
- San Martín Huamelulpam
- San Miguel Soyaltepec
- San Miguel Tequixtepec
- San Pedro Amuzgos
- San Pedro Tapanatepec
- San Sebastián Tutla
- Santa Cruz Amilpas
- Santa Cruz Xitla
- Santa Cruz Xoxocotlán
- Santa Lucía del camino
- Santa María Atzompa
- Santa Rosa
- Santiago Jamiltepec
- Santiago Yolomecatl
- Santo Domingo Zanatepec
- Soledad Etla
- Tapanatepec
- Teposcolula
- Tlaxiaco
- Villa de Etla
- Yolomecatl
- Zanatepec

## Estructura del instrumento

El instrumento “Encuesta” contiene un total de 95 variables, de las cuales 14 son abiertas y 81 cerradas, distribuidas en cinco apartados:

- 1 Variables de control**  
e identificación de casos (3 variables cerradas).
- 2 Datos generales**  
del encuestado y su familia (6 variables cerradas).
- 3 Situación**  
Percepción sobre la situación de la niñez y adolescencia (8 variables cerradas y 1 abierta).
- 4 Violencia**  
Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia (21 variables cerradas y 2 abiertas).
- 5 Organizaciones**  
Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia (43 variables cerradas y 11 abiertas).

## Diseño del instrumento

Con el instrumento que World Vision México diseñó, se hizo un análisis del tiempo de respuesta, pertinencia y lenguaje adecuado de las preguntas, haciéndose una prueba piloto. A partir de ésta, se ajustó el instrumento en la plataforma de Microsoft Forms.

## Implementación de la encuesta y resguardo de datos obtenidos

Se implementó la encuesta en la plataforma Microsoft Forms en septiembre del 2020. A partir del filtro “acepto el aviso de privacidad”, se guardaron y descargaron únicamente las respuestas de las y los encuestados que aceptaron y contestaron la totalidad de la encuesta. El respaldo se hizo en formato Excel.

## Análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se dividió en un análisis cualitativo y un análisis cuantitativo.

El análisis cuantitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Statistical Program for Social Sciences (SPSS) versión 25. Se realizó un análisis estadístico descriptivo de los datos y se analizaron frecuencias, moda, mediana y desviaciones estándar; cuando se consideró necesario y fue factible, se hicieron cruces de variables por sexo y grupo de edad, los cuales se graficaron cuando hubo una diferencia estadística significativa, de caso contrario no fueron presentados.

El análisis cualitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Atlas Ti. Por cada variable o pregunta, se hizo el primer registro de respuestas y a partir de éste se construyeron tantas redes semánticas como fue viable. Se analizaron además las palabras más utilizadas en cada categoría. El análisis fue hecho cada vez para cada base de datos por Estado.

## Presentación de los informes

Los informes se presentan en narrativa por categoría:

1. Datos generales de las personas encuestadas y sus familias.
2. Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia.

3. Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia.

En cada categoría se complementa la información cuantitativa y cualitativa construida a partir de los análisis.

## Justificación de gráficas seleccionadas

El criterio de selección de las variables incluidas en el informe y su correspondiente graficado se generó a partir de su significación estadística, la representatividad de la información recabada y la concordancia con las categorías de análisis, buscando no saturar de datos secundarios. Tomando en cuenta esto, una vez seleccionadas las variables, se organizaron en los siguientes apartados para brindar mayor coherencia al análisis y al informe:

1. Datos generales. Se registran algunas de las características de las personas encuestadas.
2. Situación de la niñez. Incluye ciertas condiciones que reportan las personas encuestadas con respecto a las niñas, niños y adolescentes.
3. Percepción sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Se busca resaltar las percepciones que se generan a partir de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en diversos contextos.

**4.** Uso y percepción sobre las instituciones de atención y prevención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Abarca la percepción que poseen las personas sobre las instituciones y su actuar, vinculados a la lucha contra la violencia que viven niñas, niños y adolescentes.

### Comparación entre el instrumento “Encuesta” y las variables obtenidas

Pese a que la encuesta incluye 48 preguntas, para efectos del análisis de la información, las variables obtenidas son 95, dado que:

**1.** Se agregaron variables control en la base de datos para tener la referencia de cuál fecha de corte se tuvo y qué fuente de información se manejó (encuesta de socios, encuesta de otros estados, encuesta a capacitadores o encuesta general).

**2.** En las preguntas de selección múltiple, cada inciso de respuesta se considera una variable. Esto sucede en las siguientes preguntas: 18, 26, 30, 42, 44 y 46.

A continuación, se expone una tabla en la que se puede observar el comparativo entre las preguntas de la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:



## Tabla comparativa de las preguntas realizadas en la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
-	--	1	Consecutivo	Número interno consecutivo de registro
-	--	2	ID Microsoft	Número de encuesta que Microsoft Forms arroja.
-	--	3	Referencia corte	Referencia de fecha de corte y a qué base corresponde.
1	Aviso de privacidad	--	Condicionante para contestar el resto de la encuesta.	Condicionante para obtener el resto de la información.
2	Fecha de nacimiento	4	Edad cumplida	Cerrada numérica
3	Sexo	5	Sexo	Cerrada
4	Entidad federativa (estado)	6	Entidad federativa (estado)	Cerrada
5	Municipio	7	Municipio	Cerrada
6	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	8	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	Cerrada numérica
7	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	9	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	Cerrada numérica

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
8	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	10	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
9	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	11	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
10	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	12	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	Abierta
11	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	13	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	Cerrada numérica
12	¿Cuántas niñas se han casado?	14	¿Cuántas niñas se han casado?	Cerrada numérica
13	¿Cuántos niños se han casado?	15	¿Cuántos niños se han casado?	Cerrada numérica
14	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	16	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
15	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	17	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
16	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	18	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
17	¿Qué entiendes por el término “violencia contra la niñez”? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	19	¿Qué entiendes por el término “violencia contra la niñez”? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Abierta
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	20	1. Descuidar (omitir la cobertura de las necesidades básicas o abandono de un(a) niña/niño o adolescente).	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	21	2. Tocar las partes privadas de un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
		22	3. Mostrar a un(a) niña/niño o adolescente material pornográfico.	
		23	4. Violencia pandillera/grupal.	
		24	5. Intento de violación.	
		25	6. Humillar (es decir, insultar).	
		26	7. Amenazar o asustar a un(a) niña/niño o adolescente.	
		27	8. Encerrar a un(a) niña/niño o aislarlo(a) en condiciones humillantes.	
		28	9. Nalguear, golpear o abofetear a un(a) niña/niño o adolescente con la mano.	
		29	10. Golpear con un cinturón, palo u otro objeto.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	30	11. Explotación sexual (dar un regalo a cambio de sexo).	Cerrada
		31	12. Decir a un(a) niña/niño o adolescente que no es amado(a) (devaluarlo(a)).	
		32	13. Gritarle a un(a) niña/niño o adolescente.	
		33	14. Violación.	
		34	16. Bullying o acoso en línea a través de dispositivos móviles (conocido como “ciberbullying”).	
		35	17. Hacer que un(a) niña/niño o adolescente realice trabajos que puedan interrumpir su educación y/o desarrollo físico, mental o social.	
		36	18. Involucrar a un(a) niña/niño o adolescente en fuerzas o grupos armados regulares o irregulares.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	37	19. Exponer las partes privadas ante un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
19	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año...?	38	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año...?	Cerrada
20	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	39	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Cerrada
21	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	40	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	Cerrada
22	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	41	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
23	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	42	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	Cerrada
24	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	43	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	Cerrada respuesta múltiple
25	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	44	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	Abierta
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	45	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	46	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de prevención de la violencia contra la niñez.	Cerrada
		47	Están obligados por ley a hacer esto.	
		48	El trabajo de prevención está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		49	Contratan personal conocedor, hábil y de alta calidad.	
		50	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		51	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de prevención.	
		52	El trabajo de prevención es un área prioritaria para ellos.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable análisis	Tipo de variable
27	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el...?	53	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el...?	Cerrada
28	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	54	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	Cerrada respuesta múltiple
29	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	55	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	Abierta
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	56	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	57	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Cerrada
		58	Están obligados por ley a hacer esto.	
		59	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		60	Contratan personal conocedor, hábil, de alta calidad.	
		61	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		62	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	63	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes es un área prioritaria para ellos. Secretarías de Gobierno.	Cerrada
31	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	64	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	Abierta
32	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	65	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	Cerrada
33	Sólo si la respuesta anterior es Sí. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	66	Sólo si la respuesta anterior es Sí. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#V	Pregunta en encuesta	#	variable en análisis	Tipo de variable
34	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	67	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	Cerrada
35	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	68	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	Abierta
36	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	69	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
37	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	70	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	Cerrada
38	¿Cuál? Por favor especifica.	71	Cuál? Por favor especifica.	Abierta
39	Nivel de satisfacción.	72	Nivel de satisfacción.	Cerrada
40	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	73	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
41	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	74	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	Abierta
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	75	Oficialmente no hubo tarifa de servicio, pero en la práctica hubo una exigencia de pago inmediato.	Cerrada
		76	Pagué de mi bolsillo por el servicio, además de la tarifa de servicio fija.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	77	Tuve que ir a otro lado y encontrar una alternativa.	Cerrada
		78	Tuve que esforzarme mucho para satisfacer los requisitos establecidos para obtener el servicio.	
		79	Tuve que esperar mucho para llegar al proveedor del servicio y ser atendido(a).	
		80	El tiempo u horario de entrega del servicio fue inconvenientes.	
		81	El personal no fue de ayuda, creando confusión y frustración adicionales para mí y para mi familia.	
		82	El personal hizo su trabajo, pero no fue cortés ni respetuoso.	
43	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	83	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
44	¿Qué tan accesible es este servicio para la gente? ¿Pueden las familias en su comunidad acceder fácilmente a este servicio?	84	Todos quienes necesitan de este servicio pueden tener fácil acceso a él.	Cerrada
		85	El servicio es accesible en general, aunque la gente podría tener que esforzarse para alcanzarlo.	
		86	Sólo una cantidad limitada de gente puede tener acceso a él.	
		87	Es muy difícil acceder al servicio, especialmente para los grupos vulnerables.	
		88	Es difícil decir.	
45	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	89	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
46	Imagine una situación en la que necesitara de este servicio otra vez, ¿usaría este servicio en particular nuevamente?	90	Servicio 1	Cerrada
		91	Servicio 2	
		92	Servicio 3	
		93	Servicio 4	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
47	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	94	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
48	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	95	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	Abierta

## Metodología implementada en grupos focales

En promedio, se llevaron a cabo 8 grupos focales en 9 estados del país, contando con un aproximado de ocho a diez participantes en cada grupo focal. Los grupos básicos contemplados fueron: mujeres adultas de la comunidad, hombres adultos de la comunidad, niñas y adolescentes, niños y adolescentes, cuerpo de policía, personal educativo, personal de salud, personal de servicio y trabajo social. La propuesta se elaboró de manera que la alfabetización de los participantes no fuera esencial. A partir de los contextos, se llevaron a cabo tanto grupos mixtos como separados por sexo, tomando la decisión con base en el contexto y comprendiendo qué tipo de entorno ayudaría a niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos a que tener mayor apertura para participar. Siempre se buscó que la cantidad total de hombres y mujeres fuera igual. El tiempo estimado de los grupos focales fue de 90 minutos.

### Facilitadores:

Las y los facilitadores trabajaron en pares. En cada par, una persona facilitó el debate y la otra tomó notas; quien tomó notas transcribió textualmente, sin parafrasear, las palabras de la o el entrevistado y, de forma simultánea, los facilitadores debían identificar quién había emitido cada respuesta.

### Principios básicos:

- Se usaron preguntas no inductivas.
- Se usaron preguntas abiertas.
- Se usaron recursos de indagación para enriquecer los testimonios.
- Siempre se trató a las y los participantes como conocedores del tema.
- En la medida de lo posible se evitó hacer la pregunta “¿por qué?”.
- No se utilizaron referencias a niñas, niños, adolescentes o adultos en específico.

El audio del debate se grabó siempre que fue posible y que los participantes estuvieran de acuerdo. Las grabaciones y todos los documentos relacionados han sido almacenados de forma segura. Se cuidó que el uso de fragmentos del material recabado no contenga información que pueda permitir que los individuos sean vinculados con afirmaciones específicas, por lo cual se eliminaron todos los identificadores posibles. La confidencialidad será estrictamente conservada, excepto donde la divulgación sea ordenada por ley.

Tanto la o el facilitador, como quien toma notas, estuvieron familiarizadas y familiarizados con los requisitos de recopilación y codificación de datos para garantizar que todas las áreas pertinentes fueran cubiertas durante las consultas. Para cada sección, la o el facilitador se refirió al grupo para

resumir los subpuntos y obtener la percepción del resumen de cada encuestada y encuestado, de acuerdo con el análisis de la codificación en línea. Quien tomó notas le pudo recordar a la o el facilitador durante el grupo focal si faltaba alguna de las áreas importantes.

**Evaluación de riesgos:** Antes de involucrarse con menores de edad, el personal se aseguró de que fueran tomadas en cuenta todas las consideraciones éticas y de que se realizara la evaluación de riesgos.

Las secciones consideradas dentro del desarrollo de los grupos focales fueron las siguientes:

**Sección 1:** Comprendiendo la percepción de la violencia contra las niñas y niños.

**Sección 2:** Comprendiendo las percepciones de la prevalencia de los problemas de la violencia contra las niñas y los niños.

**Sección 3:** Comprendiendo por qué ocurre la violencia contra las niñas y niños en las comunidades.

**Sección 4:** ¿Con qué acciones para evitar la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

**Sección 5:** ¿Con qué acciones para responder a la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

**Sección 6:** ¿Cuál es la disposición de las comunidades para actuar en situaciones de violencia contra las niñas y niños?

Una vez establecidas las conclusiones, se pidió a las y los participantes reflexionar sobre cómo se sintieron respecto al debate, si éste provocó algún pensamiento adicional o si influyó en la forma en la que percibían la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, ya que el tema del grupo focal es delicado, fue importante que la o el facilitador estuviera al pendiente de toda tensión existente para poder proporcionar apoyo de ser necesario; por ello, llevaron a cabo algunos juegos/ activadores durante el desarrollo y cierre el grupo focal para que niñas, niños y adolescentes se pudieran relajar, divertir y cerrar la actividad sin tensión.

## ANEXO II: Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez

La estrategia que se abordará a continuación fue desarrollada por World Vision México y está basada en dos modelos para llevar a cabo las intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA).

Las niñas, niños y adolescentes en México experimentan situaciones de violencia tanto al interior de sus hogares como en las comunidades donde viven. En cada nivel de Gobierno observamos que existe una estructura ordenada de alianzas y relaciones (formales e informales) que provee servicios especializados para proteger, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. La participación de todas y todos los actores permite la sostenibilidad de las acciones locales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes; así, de igual manera, permite la corresponsabilidad de acciones para eliminar la violencia contra ellas y ellos.

La movilización y organización comunitaria son componentes esenciales en la búsqueda de acciones encaminadas a la eliminación de la violencia; los esfuerzos deberán depender de un abanico amplio de intervenciones que incluyan iniciativas desde el Gobierno municipal, estatal y nacional, así como de otros actores (Sociedad Civil, iniciativa privada, líderes comunitarios, niñas, niños y adolescentes, etc.) que, trabajando en conjunto, puedan prevenir y responder a la

violencia a través del empoderamiento de las comunidades y, sobre todo, de las y los infantes y adolescentes.

Los cambios esperados no podrán ocurrir sin el alcance de un elemento clave: la transformación de normas sociales para la desnormalización de la violencia contra la niñez y la visibilización de la violencia. En otras palabras, si las comunidades siguen normalizando la violencia contra niñas, niños y adolescentes, los gobiernos locales estarán más alejados de priorizar recursos y acciones para la eliminación de ésta.

En este entendido, la organización y empoderamiento comunitario resultan fundamentales para transformar la realidad a la que diariamente se enfrentan las y los infantes y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Por ello, World Vision México plantea una alternativa que permite generar alianzas a nivel comunitario, priorizando las principales problemáticas en torno a la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes, generando planes de trabajo de pongan a la niñez en el centro.

# Metodología Child Protection and Advocacy

La metodología Child Protection and Advocacy (CPA) proporciona lineamientos simples para la organización de grupos de trabajo entre aliados y personas con un objetivo en particular: la eliminación de la violencia contra la niñez. Este modelo también posibilita que los socios identifiquen las causas de la violencia a nivel comunitario, así como formas prácticas y creativas para fortalecer los sistemas de protección (formales y no formales) de la niñez y adolescencia.[1]

Una vez conformado, el grupo comunitario de protección CPA trabajará de manera conjunta para determinar las intervenciones más relevantes y apropiadas para ayudar a construir ambientes protectores y seguros para la niñez; estas acciones se centrarán en la prevención y eliminación de la violencia.





El modelo Child Protection and Advocacy, conocido también como CPA, sugiere concentrarse en 4 áreas de cambio:

1

## Resiliencia

de niñas, niños y adolescentes, habilidades para la vida y participación efectiva. Se busca empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a tener una voz y participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

2

## Transformación

de actitudes, creencias, normas y comportamientos. La transformación de actitudes dañinas y de creencias que normalicen la violencia; esto a través de educación sobre las consecuencias de la violencia y promoviendo comportamientos protectores y de crianza con ternura.

3

## Servicios

de atención y apoyo funcionales. Se busca estimular la voz y participación ciudadana en busca de servicios de calidad, amigables y cercanos con la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento de la capacidad, coordinación y colaboración de las y los actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención y respuesta a la violencia.

4

## Cuentas

Incrementando la rendición de cuentas y gobernanza para la protección de la niñez. Mejora de leyes y de la rendición de cuentas a través de evidencia generada por los procesos de incidencia en política pública, promoviendo a su vez la organización comunitaria para la eliminación de la violencia.

El modelo CPA de World Vision México ayuda a las y los socios o aliados a identificar y construir las fortalezas comunitarias y prácticas existentes que pueden proteger a las niñas, niños y adolescentes. Juntos pueden implementar actividades en las 4 áreas de cambio, siempre basados en la capacidad de operación y trabajo, las habilidades y la experiencia. El modelo CPA reconoce las habilidades de las personas que, a pesar de las situaciones adversas, pueden organizarse, definir las principales causas de la violencia y, colectivamente, solucionar esas problemáticas.

Por otro lado, Citizen Voice and Action (CVA) es un modelo de proyecto “habilitador” dentro de los enfoques del programa de desarrollo y contexto urbano de World Vision México en el que los elementos principales del enfoque se pueden adaptar para diferentes sectores y contextos. CVA parte de la premisa de que se les debe asegurar sus derechos a todas las personas de la comunidad a través de la eficiencia de la entrega de servicios públicos; al ser una parte fundamental en la vivencia del funcionamiento de los servicios públicos, sus voces son clave para la mejora de estos.

Este enfoque de rendición de cuentas sociales depende de la responsabilidad comunitaria de los proveedores de servicios y Gobiernos para poder mejorar la prestación de servicios públicos y compromisos gubernamentales en cuanto a los derechos. CVA fortalece los sistemas y transforma las relaciones de poder, las cuales tienden a ser sacudidas en tiempos de pandemia, desastre o fragilidad; a su vez, colo-

ca a las personas como el corazón del fortalecimiento del sistema.

La participación de las comunidades en la mejora de servicios públicos tiene impacto en la gobernabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, por ello es tan importante que los Gobiernos y autoridades tomen en cuenta la participación de las comunidades para la toma de decisiones, la mejora de políticas y de servicios.

Desde World Vision México, consideramos prioritario consolidar la movilización con organizaciones civiles, académicas y religiosas, impulsando mensajes globales, coyunturas nacionales y planes locales en torno a los riesgos y consecuencias de la violencia, así como profesionalizando el activismo por la niñez para generar un efecto multiplicador.

Para lograr la consolidación de procesos de movilización, es necesario conocer las prioridades y necesidades de la población objetivo a través de ejercicios de participación y consulta continua, lo cual permita identificar las situaciones y necesidades expresadas por las niñas, niños y adolescentes acorde a sus contextos y entornos, de tal manera que los temas y acciones propuestas tengan origen en las realidades cotidianas que afectan sus vidas e impiden el ejercicio pleno de sus derechos; además, se busca que se acompañen los procesos de incidencia en política pública en las tres órdenes de Gobierno. Por ello, nos encontramos implementando “[ninezlibredeviolencia.org](http://ninezlibredeviolencia.org)”, que es una pla-

taforma para movilizar personas e instituciones en defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y juventudes a través de la sensibilización y participación activa.

La movilización impulsada por World Vision México detona la participación política en un marco de ciudadanía activa para priorizar los derechos de la niñez en la agenda pública y política; esto con el fin de incidir en los procesos de política pública y generar voluntad política necesaria para garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

[1] El sistema de protección de la niñez hace referencia a todos esos actores (gubernamentales y no gubernamentales) que pueden desempeñar un rol activo en la protección de la niñez; dichos actores pueden incluir a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, comunidad, líderes de fe, sociedad civil organizada, etc. La efectividad del sistema depende de la capacidad de organización, calidad de los servicios y la implementación de leyes y políticas públicas.

---



© 2022 Visión Mundial de México A.C. Todos los Derechos Reservados.

Protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y demás aplicables en materia de propiedad intelectual de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellas de carácter internacional. Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar, total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de Visión Mundial de México A.C. y/o de los titulares correspondientes. Cualquier incumplimiento será perseguido y sancionado por Visión Mundial de México A.C. y/o el respectivo titular de los Derechos de Autor.





